

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA  
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL  
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL  
AREA DE CONCENTRACION: ETNOLOGIA

EL SISTEMA DE COMPADRAZGO EN LAS COMUNIDADES  
YAGUIS DE ESTADO DE SONORA.

TESIS PARA ACREDITAR LAS ASIGNATURAS: "INVESTIGACION  
DE CAMPO" Y "SEMINARIO DE INVESTIGACION"  
PRESENTA: MARTHA MARIVEL MENDOZA ONTIVEROS.  
DIRECTOR: PROFRA. MA. EUGENIA OLAVARRIA PATINO.  
LECTORES: PROFR. CARLOS GARMA NAVARRO Y ROBERTO VARELA.

México, D. F., enero de 1992.

## INDICE

Agradecimientos	3
Introducción	4
Capítulo I: Perspectiva etnográfica	8
Capítulo II: Perspectiva teórica	39
Capítulo III: El compadrazgo en las comunidades yaquis	62
Capítulo IV: Teoría del parentesco y el parentesco ritual	86
Bibliografía	103

## AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento con amor a toda mi familia por su apoyo y su estímulo, gracias por ser mi refugio.

Gracias a toda la gente yoreme que nos abrió sus casas y nos brindó su amistad. Agradezco de manera muy especial a la maestra Concepción Carrasco García y a toda su familia, ya que su casa fue nuestro hogar fuera del nuestro. Gracias Lalo y Lidia.

## INTRODUCCION

"Compadre que no llega a las caderas,  
no es compadre de a de veras"

Refrán popular mexicano.

El presente trabajo trata el tema del compadrazgo, una institución ampliamente extendida en toda Iberoamérica, tanto en las sociedades rurales como en las sociedades urbanas. A pesar de que se han realizado numerosos estudios y monografías que han aportado gran cantidad de material sobre dicha institución aún es un tema al que le faltan muchas cuestiones por explicar. Algunos investigadores se han dedicado a escudriñar sus elementos precolombinos, otros tienen como interés principal ubicar la función social del compadrazgo en términos políticos y económicos (Huerta Ríos, 1984; Contreras Hernández, 1984), ya que se considera como un epifenómeno de los procesos económicos de la sociedad, sin tener presente que el compadrazgo puede analizarse como un fenómeno que cuenta con una autonomía de los hechos económicos. Con lo anterior no queremos tampoco llegar a otro extremo y desligarlo de un contexto cultural para abordarlo de manera independiente a su medio social.

Por lo tanto el objetivo principal de este estudio es presentar una descripción, lo más exhaustiva posible, del complejo de compadrazgo entre los yaquis del Noroeste de nuestro país. Tratamos de mostrar que el sistema de compadrazgo en esta

v

región es mucho más complejo de lo que parecería a simple vista; que se ha hecho muy poco por esclarecer sus procesos de transformación y nunca se ha hablado de su posible estructura simbólica.

De tal manera, bajo la orientación de Lévi-Strauss, se pretende en este trabajo llegar a la estructura del compadrazgo y utilizarla como un recurso explicativo que nos proporcionará la clave interpretativa de un orden de fenómenos empíricos.

Nuestra hipótesis de trabajo es que un sistema no debe verse como un agregado de elementos mecánicamente yuxtapuestos o como una taxonomía de tipos de compadrazgo, sino que por el contrario tales elementos adquieren significación por la posición que ocupan en el sistema, es decir, por las relaciones que los unen y los oponen entre sí. Sin embargo, este conjunto no es visible empíricamente, sólo se puede llegar a él a través de un análisis que parta del estudio de los fenómenos conscientes para poder acceder a la infraestructura inconsciente (Lévi-Strauss, 1960).

De esta manera, el objeto de estudio está constituido por los tipos de compadrazgo que los propios yaquis consideran como los fenómenos sociales propios del estudio; para posteriormente hallar la matriz del análisis.

Se puso especial interés en la organización de los eventos que establecen la relación y los atributos modales de cada tipo de compadrazgo, también se consideraron los pasos que llevan a la elección de los compadres; las ceremonias, ritos y mitos que rodean a la institución; las obligaciones y derechos sociales,

económicos y morales que contraen los implicados; el papel del objeto o persona mediadora; y la descripción de los patrones de conducta del compadrazgo.

Los datos que a continuación se exponen, se basan en tres estancias en campo en la zona yaqui del estado de Sonora; la primera de ellas de noviembre de 1988 a febrero de 1989, la segunda en julio y agosto de 1990 y la tercera en mayo de 1991.

Estamos convencidos de que la etnografía forma parte fundamental en el conocimiento de una determinada cultura y representa una herramienta que nos permite arribar a otro tipo de conocimientos, es por ello que los capítulos I y III están dedicados a este aspecto. No obstante, no queremos caer en la mera descripción del compadrazgo, sino que lo que pretendemos es darle un sentido nuevo.

En el segundo capítulo se pretende dar un bosquejo, lo más amplio que nos fue posible, de los investigadores que han dedicado su tiempo a estudiar la institución denominada compadrazgo. Esto con el fin de tener una marco teórico de referencia en este tema. Finalmente en el último capítulo se expone el análisis de nuestro objeto de estudio

## SUREM: EL ORIGEN DEL PUEBLO

"Los surem eran pequeños, vivían hasta 700 años (tanto los hombres como las mujeres); a los 100 años todavía eran jóvenes. Comían puros animales: liebres, pájaros, ratas, se los comían crudos, pues no conocían el fuego... como tampoco había cuchillos ni mecates, destazaban a los animales con las manos. Los surem eran muy veloces (como venados), es así como ellos corrían. Vivían en el llano, en cuevas y hoyos como los de las tuzas, en aquellos tiempos no había caballos, ni vacas, pero abundaban el oro en grandes tamaños...

Pero es así que habló el palo que estaba en el río Sure:-

Señores, ¿qué es lo que dirá este palo? -preguntó un sure,

-Yo no lo entiendo -dijo el otro sure.

-Pos vamos a escucharlo allá-, dijo otro sure.

Y se fueron como veinte hombres. El palo seco estaba rechinando, pero nadie entendía lo que el palo decía.

-Entonces vamos con una muchacha. -dijeron los surem-. Veamos si ella le entiende y nos dirá lo que dice este palo.

Entonces llegaron con ella los veinte hombres y le dijeron:

-Allá está un palo hablando, pero no entendemos lo que está diciendo.

La muchacha dijo:

-Sí, voy para allá a ver si le entiendo yo.

-Nosotros te vamos a llevar para allá. -dijeron los surem y se fueron con ella a donde estaba el palo hablando.

La muchacha sabia lo que sucedia en la tierra, en el mar y en el  
aire.

-Pues ahí está el palo que habla, -le dijeron los hombres a la  
muchacha sabia.

-Si -dijo la muchacha-. Voy a escuchar lo que diga el palo.

-Pues el palo dice lo siguiente: Ustedes no se si me vayan a  
creer o no lo que dice el palo.

-Pues déjanos saber lo que dice el palo -dijeron los surem.

La muchacha dijo:

-Pues bueno, vienen del mar, vienen de los tres mares más allá de  
la orilla, vienen unos hombres altos, llevando consigo curas y  
los van a querer bautizar, también van a hacer iglesias en todos  
los pueblos para bautizarlos.

-Pero nosotros no los conocemos - dijeron los surem.

-Pero vendrán - continuó ella-. Y los van a bautizar y les van a  
dar comida cocida en el fuego.

-Pero nosotros no queremos -dijeron algunos.

Pero eran 80 surem que querian ser bautizados y los que no  
querian dijeron:

-No, nos vamos a ir, no los queremos.

Los demás se fueron.

-Nosotros los vamos a esperar, ustedes los esperaran si quieren.

Los que se fueron se escondieron en el monte y otros se metieron  
en hoyos y otros se fueron a la sierra, otros se fueron hacia el  
mar, llevando el rio.

Los surem que se metieron a la tierra, ahora son las hormigas,



las abejas y todo tipo de insectos; es así como aquellas gentes hicieron esto. Los que venían del otro lado del mar trajeron padres y bautizaron a las ochenta gentes que habían quedado y formaron las ocho iglesias que hay en los ocho pueblos; los padres les dejaron a los maestros, los libros de las visperas, velaciones, rezos y misas, en aquellos tiempos nos los dejaron los españoles.

Es así con el tiempo que los surem que se quedaron empezaron a tener hijos y los hijos que se bautizaron eran un poco más altos, y así sucesivamente hasta llegar a nuestra altura actual que tenemos los yaquis; y así se fueron aumentando los ochenta surem que antes llegaban a 700 años, con el tiempo los que iban naciendo no llegaban a la misma edad. Es así como la altura fue más elevada con el tiempo, pero también es así como conforme el hombre estuviera más alto, menos eran los años que duraban, se redujeron los años de vida.

Fueron naciendo y empezando a ir a misa.

Fueron construyendo casa, los padres los aconsejaron para que vivieran bien, para que no comieran las cosas crudas, como la carne con sangre para eso les dieron el fuego. Les dieron frijol, arroz, garbanzo, papas, etcétera. Para que vivieran les trajeron caballos, mulas, fierros, carretas y trastos; además toda la herramienta. En aquellos tiempos no había estos productos.

Es así como los aconsejaron los padres y es así como el hombre no llega a los 700 años y ahora llegamos a los 60 ó 100 años".

Mito narrado por Esteban Jiménez en 1987.

Publicado en Nuestra Palabra. Instituto  
Sonorense de Cultura. Núm. 12, julio de 1990.

## ANTECEDENTES HISTORICOS

Los datos que se tienen sobre los yaquis antes de la llegada de los españoles a la región son muy escasos. Sin embargo, se sabe que para consolidar el dominio español en la frontera mesoamericana y avanzar hacia el norte se necesitaron más de 60 años y nuevas formas de formas de conquista (1).

La nueva estrategia utilizada para la conquista obedecía a que en el área oasisamericana, aunque los grupos vivían de la agricultura, no dependían totalmente de ella, eran por lo general semisedentarios y la caza, la pesca y la recolección tenían gran importancia en su subsistencia.

En 1533 Diego de Guzmán emprendió una expedición con el fin de explorar los territorios desconocidos que se situaban al norte de San Miguel de Culiacán. Tres meses después llega al río Yaqui y su primer encuentro da como resultado una derrota total para los conquistadores. A partir de esa fecha hasta 1936, año en el que el gobierno cardenista les restituye su tierra, la historia de los yaquis es la historia de la constante lucha por la defensa de su territorio.

Después de varias batallas, los yaquis pactan con los españoles y permiten que los misioneros jesuitas entren en su

territorio. Algunos autores sostienen que los yaquis vieron con agrado los beneficios que los misioneros habían llevado a sus vecinos los mayos, (Gilbert:1985) y que por ello aceptaron firmar la paz. De este modo Tomás Basilio y Andrés Pérez de Rivas son aceptados. No obstante los yaquis nunca fueron vencidos y hay que aclarar que no permitieron asentarse en su territorio a otros españoles que no fueran misioneros. De ese modo pudieron mantener hasta mediados del siglo XIX su autonomía territorial.

Los jesuitas comprendieron las subdivisiones internas del grupo y las fortalecieron al congregarse a la población en 8 pueblos: Vicam, Tórim, Cócorit, Bácum, Pótam, Ráhum, Huiribis y Belén. De este modo vivieron un largo período de paz, hasta que en 1767 los jesuitas fueron expulsados del país.

Cuando comenzó la Independencia los yaquis se mantuvieron al margen. El motivo de su apatía se debió a que durante la colonia, la Corona Española reconoció y respetó relativamente su autonomía. Fue hasta 1825 cuando se inició una rebelión encabezada por Juan Banderas (Ignacio Jusacamea) quien promovía la Confederación India de Sonora integrada con los Opatas, mayos, seris y pimas; su objetivo era expulsar a los blancos de su territorio, pero este movimiento no prosperó. En 1875 José María Leyva Cajeme comenzó a pregonar la necesidad de recobrar la independencia yaqui. Bajo su dirección, los yaquis emprendieron una dramática guerra que hasta hoy día perdura en la memoria, no sólo del yaqui, sino de todo el país.

En 1886 la lucha de Cajeme concluyó después de luchas

sangrientas para ambos bandos. No obstante, para entonces los yaquis ya tenían un nuevo líder: Juan Maldonado Tetabiate (Figueroa:135).

A finales de 1896, los problemas provocados por la guerra de guerrillas comandada por Tetabiate, obligó al gobierno a iniciar negociaciones con los rebeldes yaquis. Así en 1897 el jefe yaqui aceptó terminar la lucha (Gilbert:1985,92). No obstante, para ese entonces ya se habían realizado los primeros trabajos para fraccionar el territorio yaqui; lo que provocó poco después que los yaquis se manifestaron en oposición abierta en contra del régimen.

Para terminar de una vez por todas con la rebelión el gobierno inició una guerra de exterminio; así en 1900 los principales líderes rebeldes son deportados a Yucatán y Quintana Roo (Figueroa; 149).

Para evitar la deportación muchos yaquis huyeron entonces hacia Estados Unidos. En esta época se fundaron en Arizona los pueblos de Pascua y Guadalupe.

Para 1908 sólo quedaban en Sonora unos cuantos yaquis quienes, desde la sierra, continuaban amotinados y organizando asaltos a los pequeños poblados y contra el ejército (Figueroa; 151).

Los yaquis casi extintos entran a la Revolución con la esperanza de que con su participación les fueran devueltos los derechos sobre su territorio. En su campaña por el estado de Sonora, Madero había prometido a los yaquis la restitución de sus

tierras (Gilbert;1985,114), lo que se tradujo en el apoyo de una parte de los yaquis. Pero Madero no cumplió sus promesas y a su muerte, algunos yaquis se vieron del lado de Obregón y otros del lado huertista. La participación yaqui en la lucha revolucionaria fue muy significativa, ya que siempre se unían a quienes se comprometían a devolverles su territorio. Empero, para ese momento la colonización de las riberas del río Yaqui, no podían dar marcha atrás. Esta situación provoca que los yaquis se levanten en armas nuevamente, hasta que en 1937 el gobierno de Lázaro Cárdenas les ratifica la posesión y el uso de una parte de su territorio tradicional. Esto trajo como consecuencia la introducción intensiva de la agricultura para lo cual era necesario optimizar el uso del agua. Sin embargo, las aguas del río Yaqui eran captadas ya por las presas Alvaro Obregón y Oviachi y el líquido es limitado. De este modo el yaqui recobró parte de su territorio, pero perdió gran parte del agua.

Debido al acuerdo presidencial de 1937 quedaron al margen izquierdo del río dos poblados: Bâcum y Côcorit, y a fin de conservar la estructura de 8 pueblos se crearon dos nuevos: Loma de Bâcum y Loma de Guamûchil para sustituirlos. Además por la falta de agua del río Yaqui se tuvieron que abandonar Râhum y Huiribis.

En los años veinte se creó Vicam-estación por el paso de la línea férrea. Actualmente en este sitio viven más mestizos que yaquis, es el lugar de mercado para los indígenas, así como el centro administrativo del gobierno federal y estatal. En Vicam-

estación diversas dependencias se hallan representadas: el ejército, la policía, los bancos y varios servicios sociales y médicos.

En 1957 sobre la costa noroeste fue creado por el Banco Rural un pueblo de pescadores al que se denominó: Las Guásimas.

El espacio territorial yaqui se encuentra actualmente dividido al este por Vicam, Tórim, Loma de Guamúchil y Loma de Bácum; y al oeste por Pótam, Ráhum, Huiribis y Belén. El centro administrativo del "la tribu" se ha constituido en Vicam pueblo, lugar de reunión de las autoridades tradicionales de los 8 pueblos.

#### LOS ACTUALES YAQUIS

Dentro de la etnografía de México los yaquis constituyen un caso muy particular, en la actualidad son muy pocos los grupos étnicos que tienen su identidad tan clara y definida.

Para un yaqui no es difícil saber quién pertenece a "la tribu" y quiénes son yoris. El misionero jesuita Andrés Pérez de Rivas en su libro Triunfos de Nuestra Santa Fe entre las gentes más bárbaras y fieras del nuevo orbe los llamó hiaquis, según él por el tono alto de voz que utilizaban al hablar, por ello muchos autores han considerado que yaqui significa "el que habla a gritos" (Pérez de Rivas; 1944,65). No obstante, ellos se nombran a sí mismos yoremes, cuyo significado es hombre o persona.

A pesar de esto no se puede concluir que yaqui y yoreme

sean sinónimos ya que el término yoreme lo aplican también a los mayos y guarijios (Olavarria:1992). Mas bien el término yaqui se refiere a una categoría juridico-politica y el término yoreme hace referencia a una categoría parental.

Existe una tercera denominación ya que algunos autores persisten en llamarlos "cahitas" con base a su lengua, la cual es precisamente la denominada "cahita". Esta palabra significa en español "no hay", "nada".

Otra versión sobre el nombre yaqui hace evidente el grado de malos entendidos que se dieron durante los primeros contactos entre indígenas y europeos. De acuerdo con esto se dice que el nombre yaqui se originó cuando un español se encontró a un indio que comía el fruto de una cactácea y cuando el español le preguntó quién era y cómo se llamaba, el nativo no entendió y creyendo que le preguntaba qué era lo que comía, le respondió aakim -nombre del fruto-. Entonces el español anotó "te llamas yaqui" (Olavarria:1992).

No obstante, actualmente ellos han tomado el término yaqui como propio y lo aplican a si mismos en diversas ocasiones; pero para expresar su diferencia se denominan yoremes.

Se le considera yoreme a un individuo cuando es hijo de padre yoreme, es decir, la pertenencia al grupo se hereda por línea paterna, aunque esto no implica que la identidad se circunscriba únicamente a la consanguinidad. Un niño socializado en un hogar yoreme, aunque sea hijo de padre yori, se le considera yoreme.

Un yoreme tiene la oportunidad de acceder a la tierra, a participar en la cooperativa pesquera, a ocupar cargos religiosos, civiles o militares por ello la definición clara sobre la identidad es de gran importancia. La pertenencia al grupo no se pierde aunque la persona salga del territorio yaqui, porque en el momento que lo decida puede regresar y reclamar sus derechos como miembro de "la tribu" (2).

## RELIGION

Los especialistas en la historia del estado de Sonora han encontrado muy escasos datos que nos hablen de la religión yaqui antes de que los españoles llegaran a la zona. Desde su arribo al territorio yaqui los misioneros jesuitas Andrés Pérez de Rivas y Tomás Basilio se encargaron de combatir los ritos y creencias tradicionales ya que para los religiosos todas las costumbres y prácticas de los yaquis eran producto de la influencia del demonio. Debido a estas ideas etnocéntricas no se tiene muy claro si existían individuos especializados en las tareas religiosas, pues sus funciones se confunden con las de unos personajes llamados "principales".

Lo primero que hicieron los misioneros al entrar al territorio yaqui fue bautizar a los indígenas, cinco días después de su llegada habían dado el sacramento a cinco mil niños. Por ello algunos investigadores consideran que en el Noroeste no hubo una evangelización sino más bien una sacramentación de los



indígenas. Hoy en día entre los yaquis el sacramento del bautismo es el único al que le dan importancia. Con el bautizo masivo de infantes se inició la conversión de los indios al catolicismo. De tal modo que el sistema de creencias yaquis se articuló al sistema católico, llevándose a cabo una fusión muy particular que se puede apreciar en la actualidad.

Los misioneros introdujeron el catolicismo por medio de una ardua labor, y para asegurar que los conocimientos se difundiesen y arraigaran entre los aborígenes, escogieron a algunos yaquis que después de un adoctrinamiento profundo, se encargaran de transmitirlo al resto de la población. Este procedimiento resultó tan efectivo que hasta hoy persisten las enseñanzas de los jesuitas. Además de esto, los misioneros introdujeron una jerarquía religiosa al frente de la cual estaba el Temastían y el Maestro Mayor, junto con ellos se creó todo un sistema de cargos religiosos en los que participaban algunas mujeres entonando los himnos religiosos durante las ceremonias religiosas. Estas mujeres continúan su labor cantando esos himnos pero, si bien les fueron enseñados en latín, debido a la forma en que los han transmitido, se hallan muy modificados.

En un principio los Temastianes y los Maestros yo'owe de cada pueblo eran los encargados de vigilar las pertenencias de la iglesia y de apoyar al misionero en la enseñanza del catecismo. Sin embargo, pronto se convirtieron en ayudantes de los misioneros en las actividades religiosas y pasaron a formar parte de una élite que participaba en la apropiación del trabajo y

adquirieron autoridad en todos los ritos cristianos.

Después de que los misioneros de la Compañía de Jesús fueron expulsados, los Temastianos y los Maestros se convirtieron en los encargados de llevar a cabo las prácticas religiosas.

Al salir los jesuitas, el clero secular se hizo cargo de las misiones del valle del yaqui.

En la actualidad la máxima autoridad religiosa la tiene un grupo formado por dos hombres: el Maestro yo'owe (o Maestro mayor) y el Temastián (o primer sacristán), y por una mujer la Cantora yo'owe.

El Maestro yo'owe asume el cargo principal de la administración de la iglesia; los Maestros son los encargados de conducir las oraciones, haciendo algunas funciones de los sacerdotes.

Las kiyoteis son mujeres encargadas del aseo de la iglesia y de cuidar las imágenes femeninas. Las tenanchis son por lo regular niñas o jóvenes solteras que cargan las estatuas religiosas y portan las banderas con las que se reparten las bendiciones. Finalmente la participación femenina se complementa con las cantoras, quienes acompañan a los Maestros con las alabanzas durante los oficios religiosos.

Dentro del grupo religioso también participan danzantes conocidos tradicionalmente como "Los soldados de la Virgen" o Matachines.

Todos los que participan en este grupo religiosos se integran después de un periodo de aprendizaje dirigido por los

ancianos de cada uno de los cargos o como consecuencia de un voto formulado durante una enfermedad grave.

El Maestro yo'owe propone a su sucesor después de una discusión con los otros Maestros, el Temastián y la Cantora yo'owe. Pero esta decisión debe ser ratificada en una reunión pública en la comunila por un voto general.

Paralelamente a esta organización religiosa tradicional, un sacerdote católico asiste cada semana para celebrar la misa dominical. Los días de grandes fiestas, como la festividad de un santo patrón, durante la misa el Maestro acompaña al sacerdote. A estas misas los yaquis les denominan "misas cantadas".

Los yaquis no suelen recibir el sacramento de la confirmación, pocos hacen la primera comunión y pocos se casan por la iglesia, no obstante ello, no les impide considerarse como buenos católicos.

Cada domingo, al terminar la misa, los Maestros, Cantoras, Kiyoteis, Tenanchis y fiesteros realizan una procesión a la que llaman Conti.

## ORGANIZACION POLITICA

La organización política y religiosa le da un signo distintivo a la cultura yaqui actual. El grupo **yoreme**, aunque internamente dividido, funciona como uno sólo para el exterior. La jerarquía tradicional introducida por los jesuitas se conserva en esencia. Esta organización se forma por una interrelación de

autoridades civiles, militares y religiosas. Cada uno de los 8 pueblos cuenta con las suyas propias y son autónomas relativamente, pero cuando algún asunto atañe a todo el grupo se reúnen y deliberan bajo la autoridad de uno de los gobernadores.

La autoridad civil yaqui está compuesta por cinco gobernadores (Kobanaom) y un pueblo mayor (pueblo yo'owe). Los gobernadores son electos por el primer Maestro litúrgico, pero dicha elección debe ser aprobada por toda la comunidad en una reunión en la "Comunila" en el mes de enero de cada año entre el día 5 y 6.

Un yaqui puede ser nombrado gobernador si reúne las siguientes cualidades: ser buen orador y estar interesado en los asuntos de "la tribu".

Los gobernadores presiden las asambleas semanales que se realizan el día domingo, después de misa, a ésta asiste todo el pueblo. Del mismo modo los gobernadores tienen la responsabilidad de administrar algunos aspectos de la economía yaqui y de mantener las relaciones con el gobierno federal y estatal.

Los cuatro primeros gobernadores tienen una función administrativa, el quinto gobernador, el alawasin, tiene la tarea de mantener el orden en las reuniones. Esta autoridad está simbolizada en el látigo que porta durante las reuniones. Sin embargo, el primer gobernador tiene un papel fundamental ya que es la máxima autoridad y él tiene el poder político, ninguna decisión se puede tomar sin su aprobación.

El pueblo mayor constituye una especie de consejo de

ancianos durante las deliberaciones de los gobernadores: presentan a la comunidad. Este está constituido por los gobernadores y ocupan su cargo con carácter vitalicio.

La autoridad militar se ha organizado en base a la adecuación del ejército mexicano. Originalmente fue un ejército reserva, pero la naturaleza de sus funciones se ha modificado ahora su papel es eminentemente ceremonial y ha dejado su función guerrera atrás. Para pertenecer a este grupo el yaqui lo debe haber prometido a la virgen a cambio de un favor recibido.

Este ejército tiene gran semejanza con una cofradía religiosa que tiene como patrona a la Virgen de Guadalupe. Una característica peculiar es, que a diferencia del ejército regular, no existe movilidad en la jerarquía interna, ya que un miembro que ingresa como capitán, toda su vida seguirá siendo capitán.

## VIVIENDA

Para un visitante poco observador un pueblo yaqui no difiere mucho de un pueblo mestizo debido a los grandes cambios que se han gestado en este renglón. Tradicionalmente se conoce como *obakame* a la unidad básica. Este no es más que un conjunto de viviendas separadas por una cerca. Este conjunto puede ser compartido por varias familias emparentadas.

Es muy importante para los yaquis contar en su casa con un anciano, ya que la jerarquía se funda en la ancianidad, el hombre

o mujer de mayor edad de la vecindad participa en la asamblea del pueblo mayor, pero el padre es el jefe de la familia, no obstante, las mujeres pueden opinar y no tienen un rol subordinado. La sociedad yaqui fomenta la interdependencia de los sexos por medio de la cooperación entre las parejas y la división sexual del trabajo. Del tal modo que las mujeres que trabajan fuera de su hogar no son vistas con buenos ojos por parte de la comunidad.

Generalmente una pareja de recién casados habita un periodo de tiempo en casa de los padres del novio, para después establecer un tipo de residencia neolocal.

El día de un yoreme gira alrededor de su casa. Sin embargo, cada familia nuclear que comparte el ko'akame mantiene cierta independencia ya que dispone de su propio alojamiento, incluso separado por una cerca o por unos metros de terreno, este alojamiento está compuesto por uno o dos cuartos en los que duermen. Estos cuartos están prolongados al exterior por una ramada (cobertizo hecho de ramas) o por un techo de lámina al que denominan "porche". La cocina frecuentemente se constituye sólo por el techo y tres paredes; otras veces, sobre cuatro troncos incrustados en la tierra se construye únicamente un techo de lámina. En esta cocina se levanta una hornilla o fogón (brasero de barro); sobre un tronco tridente se coloca la olla de agua tapada con un plato y sobre él un jarro para beber el agua; un molino para moler el café sobre otro tronco; una mesa y los trastos de peltre o metal constituyen su mobiliario. Aquí se

con tambor de lazos y sobre éste se tiende un petate de carrizo, una que otra silla completa el mobiliario; en las casas de gente con mayores recursos económicos se puede contar además con una máquina de coser, estufa de gas, refrigerador, televisión. Esta casa tiene una duración aproximada de 10 años y cuando la construye un yaqui recibe la cooperación de sus familiares y amigos. Por los materiales con los que se construye la casa tradicional, es fresca durante el verano y caliente en el invierno.

Sin embargo, el carrizo está siendo sustituido rápidamente por otros materiales, el adobe, por ejemplo, cada vez se puede ver con mayor frecuencia, también el ladrillo y el cemento son utilizados en la actualidad, aunque en menor medida. La razón para este cambio la atribuyen algunos autores a la tendencia de los antes rebeldes yaquis de instalarse en el presente de manera definitiva en su territorio.

Otro motivo por el cual, opinan algunos, el carrizo va desapareciendo de las casas, es que el lecho del río hoy en día se encuentra seco; así el carrizo por la falta de humedad tiende a desaparecer. Pero sería importante aclarar que los yaquis a falta de carrizo en el río suelen tener un poco sembrado en su solar, para ello aprovechan la falta de drenaje y así el agua que sale del lavado de ropa se utiliza para regar ese carrizo. De la misma manera en el interior de las casas, los petates son sustituidos por catres y colchones.

En resumen, se puede afirmar que las actuales viviendas

preparan los alimentos cuando el clima así lo permite, porque en el verano el calor hace que todas las actividades culinarias se verifiquen al aire libre.

Durante el día los yoremes pasan la mayor parte del tiempo en la cocina o bajo la sombra de los árboles del solar; esto se acentúa sobre todo en el verano, ya que el intenso calor hace que incluso duerman a la intemperie.

En el territorio yaqui abundaba el carrizo que crecía a las orillas del río; con este material los yaquis rebeldes pudieron construir fácil y rápidamente sus viviendas, la mayoría de las veces provisionales por las continuas guerras. Hoy en día el carrizo se sigue utilizando, aunque en menor cantidad, en las casas. La estructura de una casa yaqui se compone de cuatro troncos de mezquite clavados en el piso con paredes de carrizo entrelazado y atado con hilo. El techo es un tendido de carrizo cubierto con una capa de tierra de aproximadamente 30 cm de espesor con una pendiente casi imperceptible. Por lo general esta casa sólo tiene una puerta y carece de ventanas, pero si las llega a tener, éstas son muy pequeñas. Los pisos son únicamente de tierra. Las cercas que separan las viviendas también son de carrizo entrelazado o también suelen cercar sus solares con tres hilos de alambre de púas. Las casa yaquis además cuentan con un patio adyacente para las aves domésticas y el ganado, en el patio también se hallan el lavadero, las tinas con agua y los tendedores para secar la ropa. El mobiliario de una casa yoreme está constituido por camas altas de bancos y bastidores de madera



yaquis son una combinación de materiales tradicionales como el carrizo y materiales como el adobe y el cemento.

Un mestizo que llega a vivir al territorio yaqui o una nueva pareja, elige un solar para la construcción de su casa y entonces acude con las autoridades tradicionales para que le den permiso de construir una vivienda en ese sitio. Es importante dejar claro que los gobernadores pueden reservarse el derecho de otorgar o no un pedazo de terreno para los solicitantes. Por regla general los yoris que llegan en estas condiciones llevan la intención de establecer un negocio o un comercio, esto le permite construir una casa mejor acondicionada que las yaquis. Otra característica importante, es que los mestizos o yoris se establecen en el centro de los poblados o en las calles principales y los yoremes van construyendo sus casas en las afueras del pueblo, un poco para no mezclarse con ellos.

Todas las casas cuentan con tomas de agua intradomiciliaria, aunque es conveniente señalar que no se lleva un registro real y fededigno de los pagos y las tomas, ya que para muchos yaquis tan suya es la tierra como el agua, de tal modo que muchos se rehúsan a pagarla porque afirman que les pertenece al igual que la tierra.

La energía eléctrica falta en pocas casas, no cuentan con drenaje en ningún pueblo yoreme así que cada vecindad cuenta además con una letrina.

Sólo en la comunidad e Pótam las casas se encuentran alineadas formando calle, en todos los demás poblados las

viviendas se encuentran dispersas sin seguir ningún trazo urbanístico.

#### INDUMENTARIA

La vestimenta de un yaqui y de un mestizo no difiere mucho, ambos visten con ropa que compran en el comercio. Dicho atuendo se encuentra compuesto, para el hombre, por pantalón de mezclilla, camisa a cuadros, sombrero de paja y pañuelo al cuello, con frecuencia bordado con motivos florales. Si tiene suficiente dinero gusta calzar botas vaqueras, pero por lo regular se fabrican ellos mismos sus huaraches; hechos de una plantilla de cuero y de una correa tranzada que pasa entre los dos primeros dedos del pie.

La indumentaria de la mujer se compone por una falda plisada en telas como el satin o cualquiera que se le asemeje en colores brillantes y adornada con encaje en la parte inferior, la blusa le hace juego. El conjunto se complementa con un rebozo, que compran a los comerciantes blancos, el rebozo lo usan sobre los hombros o sobre la cabeza.

Las mujeres yaquis llevan el cabello tranzado y calzan sandalias o zapatos. Como adorno usan arracadas de oro o plata y pulseras y collares de chaquira.

Para las ocasiones especiales los yaquis renuevan su vestuario, como por ejemplo para la fiesta de Pascua o de la Trinidad. En dichas ocasiones usan una faldilla y una blusa de

popelina o manta bordada con grandes flores multicolores y sobre lo anterior se ponen otra falda y blusa confeccionada con tela delgada y transparente.

Los niños siguen los mismos patrones en el vestir y sólo algunos pequeños visten como los niños yoris.

Durante las fiestas su vestuario se distingue del cotidiano sólo por ser nuevo o por su limpieza.

#### LENGUA

Cuando los españoles llegaron al Noroeste de México había un gran número de lenguas indígenas repartidas en varias familias lingüísticas. De éstas las lenguas sobrevivientes de los grupos yuto-aztecas son el pima, el tarahumar, el guarijio, el huichol, el cora, el tepehuan, el cahita y el nahua. Dentro del cahita podemos encontrar la lengua hablada por los mayos y yaquis; de tal modo, que en la actualidad existe una mutua comprensión entre estos dos grupos indígenas.

Los trabajos lingüísticos realizados hasta el momento ponen en evidencia la estrecha vinculación que existe entre las lenguas yuto-nahuas de Sonora, lo que no resulta evidente con el nahua.

"Sapir (1929) postula (...) la tesis de que los grupos uto-aztecas mexicanos representan una irrupción hacia el sur, que descendió por la Cordillera occidental, de un grupo lingüístico norteamericano, y que se introdujo en Mesoamérica". (3)

El cahita es la lengua hablada en todas las comunidades yaquis, ésta es la utilizada en todos los discursos rituales, en las reuniones de las autoridades tradicionales, en los cantos que acompañan la danza del Venado. Un hecho que consideramos muy importante, es que cualquier emisario del gobierno federal y estatal que asista a una reunión con los gobernadores yoremes debe tener un traductor para entender lo que se habla en la reunión. Esto no significa que los yaquis no sepan hablar el español ya que la mayor parte de la población es bilingüe cahita-español, sino que todos los asuntos que se tratan en la Comuna se hablan en cahita.

Su lengua materna aglutina y da cohesión a los yaquis en oposición al mundo de los yoris; esto es evidente ya que siempre se expresan entre ellos en cahita y sólo cuando por algún motivo tienen necesidad de relacionarse con los mestizos usan el español. Es muy común que frente a los extraños utilicen siempre su lengua materna.

Finalmente diremos que la situación lingüística entre los yaquis es la siguiente: existe un grupo reducido de monolingües yaquis, que entienden poco español, pero no lo hablan, estas personas por lo general rebasan los 70 años.

A continuación hallamos a un grupo de adultos y jóvenes que son bilingües cahita-español, cuya lengua materna es el cahita y tienen una buena competencia comunicativa en español. Una parte de la población joven practica un bilingüismo pasivo, es decir, entiende el cahita pero no son capaces de producir un discurso.

Nos tocó presenciar conversaciones entre adultos y jóvenes, en donde los mayores hablaban en cahita y los jóvenes contestaban en español.

Por último, algunos niños entienden la lengua de sus padres, pero de manera más restringida que los jóvenes, siendo mayoritariamente monolingües en español.

Pero así como algunas familias ya no socializan a sus hijos en lengua cahita, un grupo más grande de niños sólo aprende el español cuando entra en la escuela. En las casas de familias más tradicionalistas únicamente se comunican en su lengua indígena.

Otro hecho que consideramos relevante es que los propios yaquis no denominan a su lengua con el término peyorativo de "dialecto" que les ha dado la sociedad mestiza. Al referirse a su lengua, le llaman precisamente así: la "lengua yaqui".

Para algunos lingüistas las condiciones que se están empezando a dar en el caso de la lengua de los yaquis es el antecedente de su inminente pérdida o desplazamiento. No obstante, consideramos que este hecho no se debe ver de manera determinista, ya que de ser así el problema del desplazamiento de la lengua entre los yaquis, tendría ahora, una problemática tan grave como la lengua de sus vecinos los mayos.

## FIESTAS

Cuando se va terminando el mes de mayo, el trigo de los campos yaquis empieza a ser recogido y al mismo tiempo se inicia

un ciclo ritual de cuatro fiestas.

El calendario festivo inicia en Pótam con la fiesta de su santo patrono: la Santísima Trinidad, que se celebra a finales de mayo o principios de junio. Antes de que pase una semana la segunda fiesta da comienzo en el pueblo de Ráhum en el cual se festeja a Corpus Cristi. De Ráhum la festividad se traslada a Pueblo Vicam el 24 de junio, día de San Juan Bautista. No obstante la fiesta final es la más grande de todas y ésta se efectúa en la Loma de Bácum y se conoce tradicionalmente como la fiesta de la Virgen del Camino.

En las cuatro fiestas se lleva a cabo más o menos la misma organización. La fiesta es organizada por 8 fiesteros, cuatro azules y cuatro rojos, que son elegidos con un año de anticipación.

Es conveniente enfatizar que en las fiestas yaquis, la máxima ritualidad se da en la vispera de la fiesta. Esta noche se quema el castillo y asimismo toda la noche los danzantes de Pascola y Venado participan. Al día siguiente el sacerdote asiste al pueblo a celebrar una misa solemne, a la que le sigue el Conti. Por la noche nuevamente se pueden observar las danzas de Pascola y Venado, pero en esta ocasión no son los mejores danzantes, sino los jóvenes que se inician en este arte, los que se ponen a prueba.

En la fiesta de la Loma de Bácum, la de la Virgen del Camino, es importante señalar, que según la tradición oral, dicha imagen se encuentra escondida en algún lugar oculto en la sierra.

tal lugar sólo lo conocen cuatro personas, quienes guardan celosamente el secreto.

Antes de la fiesta estas cuatro personas suben a la sierra de Bacatete acompañados por gente de los ocho pueblos para traer la imagen de la Virgen al pueblo. En esa fiesta bailan los Matachines de los ocho pueblos yaquis luciendo sus mejores galas, se persignan a los nuevos danzantes y en general asiste gente de todas las comunidades yaquis.

Al terminar la festividad, la Virgen es llevada a su santuario en la sierra y ahí esperará hasta el próximo año.

En este ciclo ritual de cuatro fiestas tocan y bailan los músicos y danzantes más prestigiados, que por regla general, son los más ancianos, conocedores de todas las tradiciones yoremes.

Además de estas fiestas, hay otras de menor tamaño y participación. En algunos sólo hay un grupo de fiesteros y otras son organizadas por las autoridades tradicionales. Algunos ejemplos de estos festejos son los que se realizan el 12 de diciembre en la Loma de Guamúchil, el 3 de mayo en Tórim.

Otro periodo ritual muy significativo para los yaquis es la Cuaresma. Durante toda ella hay una serie de prohibiciones y tabús para los ocho pueblos que crean una atmósfera de sacralidad.

Los gobernadores dejan realizar sus funciones durante los 40 días, quedando la autoridad en el Kohtumbrem que es una especie de sociedad ceremonial de hombres que asumen el poder desde el Miércoles de Ceniza, hasta el Sábado de Gloria. Esta sociedad

está integrada por tres grupos: los Kabayum o caballeros, asociados a los seres sobrenaturales que representan el bien; los Hurasim o judas, perseguidores de Cristo representantes del mal; y finalmente los Chapayecas, inhumanos, viciosos y aliados de los hurasim.

Durante toda la Cuaresma no se efectúan funerales, ni cabos de año; asimismo todas las fiestas quedan prohibidas, así como embriagarse. Según los comentarios de la gente mayor, antes las prohibiciones eran más severas y los castigos para los trasgresores también lo eran.

Cada uno de los viernes de la Cuaresma, se realiza un Conti al que acuden los habitantes del pueblo. En cada uno de los ocho pueblos yaquis se llevan a cabo tales actividades, no obstante en algunos tienen fama de ser más tradicionalistas como el caso del pueblo de Pótam.

#### POTAM: NUESTRA COMUNIDAD DE ESTUDIO

El trabajo de campo que realizamos en la zona yaqui se enfocó principalmente en el pueblo de Pótam; esto no significa que no se hayan visitado otras comunidades y que no se hayan considerado en nuestra investigación. Recogimos información también en las poblaciones de Las Guásimas, Huiribis, Loma de Guandúchil, Las Guasimitas y Vicam pueblo.

La historia de Pótam renace cuando en 1941 se pone en servicio la presa La Angostura. Con ello las comunidades de



Belén, Huiribis y Ráhum son abandonadas de manera total o parcialmente ya que el curso del río Yaqui cambió dejando sin agua a tales pueblos (Gilbert: 1985,163). Esto ocasionó que muchos habitantes se mudaran a Pótam, que a su vez se convirtió en el centro de todo el lado oeste del espacio yaqui. El terreno donde está ubicado el poblado de Pótam es una superficie ancha y bien enlazada con la red de irrigación por ello las condiciones de vida eran más ventajosas.

Actualmente Pótam es la segunda cabecera y se le considera uno de los pueblos más auténticos e incluso los residentes mestizos del lugar tienden a considerar como más "civilizados" a los pueblos del este, ya que según ellos, los indios del este han adoptado con mayor facilidad las costumbres mestizas.

Del mismo modo en Pótam podemos hallar diversos subgrupos y esto le ha dado un toque distintivo y peculiar. Después de los disturbios de 1926 y 1927, que obligaron a muchos yaquis a huir a la sierra (Gilbert: 1985,165), el ejército instaló en Pótam un batallón de yaquis mansos para asegurar el repoblamiento del lugar. Otorgó para ello, a 300 familias que vivían en Empalme, tierras de trabajo. Todos estos habitantes se instalaron en el oeste del pueblo constituyendo el barrio del "Aguileño". A esto se suma que en 1930 un nuevo grupo formado por los yaquis deportados durante el porfiriato a Mérida llegaron y se instalaron en el barrio al cual le dieron nombre. Lo mismo ocurrió con el grupo que retornó de Veracruz, que le dio nombre al barrio situado al suroeste de Pótam.

Por otro lado, los indios yaquis que se habían refugiado en la sierra retornaron a sus pueblos y los que vinieron a Pótam se ubicaron en el barrio de Santemea. Durante mucho tiempo los habitantes de este barrio han sido considerados como los únicos nacidos aquí y por ello los pobladores legítimos.

Actualmente a los cuatro barrios se les sigue identificando de la misma manera, aunque algunos han cambiado su nombre y algunos jóvenes no recuerdan su anterior denominación.

Al barrio del "Aguileño" se le conoce ahora con el nombre del "Tinaco", haciendo referencia al tanque de agua elevado que se instaló en este sitio. Sin embargo, sus habitantes, especialmente los más viejos, no han podido olvidar ni se han podido quitar el sentimiento de culpa surgido de su adhesión a las tropas federales. Algunos todavía recuerdan que eran llamados torocoyoris (4) o perros del gobierno.

Lo que Cécile Gilbert menciona en su libro como el barrio de Veracruz, es en la actualidad conocido como el "Choyal". A los barrios que se les continúa denominando igual son al barrio de Santemea y el barrio Mérida.

El plano de Pótam pone de manifiesto la diferencia en la estructura del pueblo. En el barrio de Santemea cada familia a su regreso se apropió con toda libertad del espacio, mientras que en los otros, las calles se encuentran bien trazadas y cada familia tiene un solar de igual dimensión en donde construyeron sus casas formando calles.

El topónimo Pótam es difícil de traducir al español. Según

los yaquis, una pota es un hoyo hecho por una tuza por el cual brota el agua.

El lugar donde se ubicó originalmente el pueblo de Pótam en 1623 fue cambiado en 1920 a consecuencia de una inundación. Pótam queda circunscrito en el municipio de Guaymas y colinda al norte con Empalme, al sur con Bácum y Cajeme.

Para 1990 Pótam contaba con una población de aproximadamente 10 mil habitantes, de los cuales un 20% era población mestiza. La población analfabeta estaba constituida por el 10% y el bilingüismo (cahita-español) era muy alto. Cabe señalar, que el bajo porcentaje de hablantes monolingües también entiende el español, aunque no lo habla (5).

Pótam cuenta con agua que llega por medio de canales desde la presa del Oviachi, pero no es agua potable, porque los dos potabilizadores, hace varios años que no funcionan. Las casas cuentan con energía eléctrica y además hay servicio telefónico y agencia de correo.

El poblado es comunicado por una línea de transporte suburbano Obregón-Pótam y Pótam-Guaymas con corridas cada hora aproximadamente.

Llegar a la comunidad es relativamente fácil, ya que un camino pavimentado lo une con la carretera internacional. Asimismo Pótam se une con Ráhum, Huiribis y Belén con caminos recientemente asfaltados.

En lo tocante a la economía el 32% de la población poteña se dedica a la agricultura, el 21% a la ganadería, el 30% a la pesca

y el resto se distribuye en actividades como la artesanía, el comercio y los servicios (6).

Una cosa que llamó poderosamente nuestra atención, es que los yaquis no suelen dedicarse por lo común al comercio, este lo realizan por lo regular los mestizos que viven en el lugar.

#### CITAS

- 1.- Remitimos a los interesados en la historia de la etnia yaqui a la amplia bibliografía encabezada por: Figueroa V., Alejandro, Los que hablan fuerte, Desarrollo de la sociedad yaqui. y Gilbert, Cécile. Una resistencia india. Los yaquis.
- 2.- Para mayor información sobre el tema sugerimos la lectura de: Olavarria, Eugenia. "Introducción" en Simbolos del Desierto.
- 3.- Citado por: Bennett, W. y Zingg, R. Los Tarahumaras. Una tribu india del norte de México. INI. 1978. p 585.
- 4.- Toroco significa azul, se les denominaba así en referencia al color del uniforme del ejército.
- 5.- Estos datos fueron proporcionados por los maestros de Educación Primaria de Pótam ya que no existe un censo específico de la etnia yaqui.

## PERSPECTIVA TEORICA

Los estudios de la institución denominada compadrazgo o compadrinazgo en las comunidades latinoamericanas se remonta a los orígenes de la antropología. Esta institución ha sido ampliamente tratada en numerosas monografías habiéndose convertido en uno de los temas de debate más importantes de la disciplina.

La disciplina antropológica ha reconocido que el estudio del compadrazgo es esencial para el mejor entendimiento de las sociedades latinoamericanas. La gran flexibilidad y adaptabilidad de las poblaciones indígenas y mestizas han convertido a esta institución en un elemento importante en el proceso de cambio social. El compadrazgo está tan extendido en Iberoamérica que bien podría ser considerado como un fuerte candidato para ingresar en la lista de "Universales Culturales" de la zona (Genis; 1990). La sacralidad que impregna la relación del compadrazgo se deriva del acto sacramental en que se basa y el reconocimiento que hace de él la Ley Canónica es lo que le da gran validez (Signorini; 1984:248). Asimismo su capacidad operativa como elemento integrador le ha permitido que haya sobrevivido, extendido y refuncionalizado en diversas sociedades.

Los estudios sobre la institución del compadrazgo empezaron a partir del siglo pasado. La literatura existente versa, la mayoría de las veces, en descripciones basadas en la recolección de datos etnográficos sin una guía teórica que los fundamente.

Muchas de estas descripciones están incluidas en monografías más generales. Nutini y Bell (1989) mencionan que entre 1930 y 1970 se publicaron 54 trabajos que tocaban el tema del compadrazgo.

No obstante, desde hace más o menos cuarenta años, se ha empezado a comprender la importancia teórica de los estudios sobre el compadrazgo y así la producción científica sobre este tema ha crecido notablemente trayendo como consecuencia el aumento de los trabajos de carácter analítico entre los cuales predominan los análisis de perspectiva funcionalista.

Esta institución, al constituirse como un sistema de relaciones interpersonales capaz de actuar con eficacia como elemento de integración social en los más disímiles contextos económicos y sociales, presenta una gran tentación para los que sostienen esta línea metodológica interpretativa. Sin embargo, no faltan en la bibliografía sobre el compadrazgo, los estudios planteados con otros enfoques teóricos que intentan comprender la estructura del compadrazgo y explicar, además, el éxito de la institución a pesar de las profundas transformaciones estructurales por las cuales ha atravesado.

Uno de los trabajos pioneros es el de Sidney Mintz y Eric Wolf (1950) en él estudian al compadrazgo haciendo una revisión histórica en Europa para buscar algunos de los atributos estructurales y funcionales más importantes de esta institución. En la primera parte del artículo buscan los orígenes del padrino de bautizo en la Ley Canónica en la cual existe la referencia de la costumbre judía de requerirse un testigo durante la

circuncisión, el cual era llamado con un término derivado del griego "sponsor". Asimismo durante los primeros años de la iglesia fue necesario usar un padrino para poder admitir a un individuo de poca confiabilidad, así se le daba una importante función en los días de persecución. En su análisis histórico Mintz y Wolf ofrecen muchos detalles sobre las funciones del compadrazgo y su lugar en la sociedad europea en general. Así bajo el feudalismo una de las funciones principales del compadrazgo fue estructurar las relaciones individuales o familiares verticalmente entre miembros de diferente clase. La segunda función del mecanismo fue solidificar las relaciones sociales horizontalmente entre los miembros del mismo vecindario. Dentro de este contexto histórico analizan algunos de los atributos estructurales más importantes del compadrazgo muchos de los cuales permanecen inalterados en las sociedades indígenas y mestizas del Nuevo Mundo; por ejemplo: la prohibición del incesto y las ampliaciones del parentesco ritual, las dimensiones horizontales y verticales del compadrazgo, su gran adaptabilidad y flexibilidad a situaciones cambiantes, la exogamia y la relación entre parentesco ritual y parentesco real.

Del mismo modo observan que el compadrazgo había casi desaparecido en las áreas donde el desarrollo del capitalismo industrial y la clase media habían surgido con fuerza. En los lugares donde el compadrazgo tendía a desaparecer la familia ya no formaba la unidad primaria de producción. Y, viceversa, el mecanismo del compadrazgo se mantenía casi sin cambio en donde

los campesinos no se habían convertido en granjeros. Este punto de transición se da donde la producción es todavía para el consumo inmediato más que para la acumulación y donde la unidad familiar aún forma la base activa de la vida económica.

La segunda parte del artículo es un análisis del compadrazgo dentro del contexto contemporáneo de Latinoamérica, al cual le sucede un breve estudio de algunos antecedentes prehispánicos en Mesoamérica. En esta sección cinco comunidades contemporáneas fueron analizadas para mostrar las correlaciones funcionales del mecanismo del compadrazgo; así se analizan los tipos de variantes, los elementos integrantes del complejo, su incidencia vertical y horizontal y las relaciones entre compadrazgo y movilidad social, la importancia de la diada compadre-compadre sobre la diada padrino-ahijado, sus características de confianza y de respeto entre los compadres y sus aspectos secularizadores.

Explican cómo, a la llegada de los españoles, se bautizaron a miles de indígenas por lo que era necesario alguien que vigilara su educación religiosa, alguien que los guiara, así que, se les asignó un padrino. Los aztecas contaron también con un tipo de bautizo y además existían padrinos de suerte para una ceremonia azteca de perforación de oídos.

La conclusión final del artículo es que en comunidades igualitarias y homogéneas el compadrazgo es principalmente horizontal, intra-clase en carácter, y en los casos donde las comunidades contienen varias clases interactuantes el compadrazgo se estructura verticalmente, inter-clase. Finalmente sostienen



que en una situación de rápido cambio social "los mecanismos del compadrazgo pueden multiplicarse para alcanzar el ritmo acelerado del cambio" (Mintz y Wolf, 1950:364).

Para Nutini y Bell estas conclusiones son correctas aunque ven la limitante de que sólo se conforman con delinearlas; en cambio para Pitt-Rivers (1984) las conclusiones son totalmente equivocadas ya que según él se dejaron engañar por el uso generalizado del término "compadre" creyendo que eran la base fundamental para la solidaridad colectiva de la clase campesina y no el uso figurativo de un término de parentesco tal, como sería "hermano" dirigido a un compañero o a un pordiosero.

La siguiente publicación importante sobre el compadrazgo es el artículo de George Foster (1953) titulado Cofradia and Compadrazgo in Spain and Spanish America. En este ensayo se combina una investigación etnohistórica y una etnográfica. En él se hace una análisis del compadrazgo, los gremios y el compadrazgo en España y América.

Foster afirma que en todas las sociedades se necesita un grupo de cooperación mínimo, el cual es necesario necesario para el funcionamiento de la vida diaria. El tamaño de este grupo varía según el medio natural, el tipo de economía practicada y el conocimiento tecnológico.

Afirma que a finales de la Edad Media la cultura española incorporó dos instituciones que poseían extraordinarias facilidades para reunir a los individuos y así desafiar los periodos de crisis. Una de esas instituciones fue la cofradía, la

cual en un periodo temprano se entremezcló con el gremio, preservando en ambas muchas de las características sagradas de una institución con carácter paternalista.

La otra institución, conocida en Hispanoamérica como compadrazgo, es una red de relaciones de parentesco interpersonales, basadas en el parentesco espiritual reconocido por la iglesia católica.

El compadrazgo en Hispanoamérica, sostiene Foster, actuó como una fuerza integrante y dió cohesión a las comunidades al formalizar ciertas relaciones interpersonales y canalizar conductas reciprocas en patrones de costumbres para que el individuo alcance un grado de seguridad económica y espiritual. En opinión de Foster si el compadrazgo fuera abolido en las comunidades latinoamericanas, experimentarían un choque de máximas proporciones y cuya recuperación ofrecería un reto cultural.

En este artículo se destacan varias similitudes entre el compadrazgo y la cofradía; ambas instituciones hacen participar a sus miembros en un gran grupo que se ayuda en sus necesidades económicas, sociales y religiosas. Ambas se ayudan en las enfermedades, se visitan, se llevan comida y se cuidan. Ambas fomentan la moralidad reconociendo obligaciones mutuas y patrones de acción, ambas facilitan la ley y el orden, ambas dan ayuda espiritual, especialmente en la muerte. Ambas refuerzan la solidaridad social a través de ritos prescritos en ocasiones religiosas y en crisis del ciclo de vida.

Al comparar el compadrazgo en España y en América Latina, Foster destaca el acento español de la diada padrino-ahijado, el cual compara con el acento latinoamericano en la diada compadre-compadre.

En esta publicación Foster deja entrever la posibilidad de que la aceptación de la institución católica-hispánica haya sido posible por la existencia en tiempos pasados de sistemas clánicos y que, por ejemplo, la cooperación laboral sea una expresión social de aquellos.

En 1961 Foster publica otro artículo sobre el compadrazgo: The Dyadic Contract: A Model for the Social Structure of a Mexican Peasant Village en él intenta un análisis funcional-estructural de la organización social en Tzintzuntzan. Sugiere un modelo para reconciliar los roles institucionales que pueden ser reconocidos y descritos con el principio subyacente que le da coherencia al sistema social.

En este segundo artículo Foster escribe que los adultos organizan sus contactos con la sociedad fuera de su familia nuclear por medio de una forma especial de parentesco contractual. Estos contratos son informales o implícitos y necesitan de bases legales o rituales. El contrato es diádico porque se establece entre dos personas y que, según Foster, tres o más personas no se contratan. Los contratos no son corporados dado que la unidad social, tales como el barrio, el pueblo o las familias extensas no se vinculan entre sí e incluso las familias nucleares no entran en verdaderas relaciones con otras familias.

Sostiene que el compadrazgo no puede ser nunca la base para ningún tipo de agrupamiento.

Esta afirmación ha sido discutida ampliamente en los últimos años con base en diferentes investigaciones que dejan ver que el compadrazgo es algo más complejo que una simple relación diádica entre individuos. Si se examinan las afirmaciones de Foster en el sentido de que el compadrazgo nunca puede ser la base para la formación de un grupo, ésta se encuentra debatida por los análisis realizados en varias comunidades latinoamericanas y europeas, en donde las formas de compadrazgo resultan grupos de intercambio de prestaciones, llegándose incluso a conformarse verdaderos "grupos sociales de compadrazgo" (Signorini, 1984)

Pese a lo anterior Foster concluye afirmando que la unidad social primaria está basada en Tzintzuntzan en la localidad misma, no en la descendencia, continúa Foster, la base visible, identificable es el pueblo. La ausencia de linajes, familias extendidas funcionales y asociaciones voluntarias hacen que la identidad individual y la lealtad a un grupo corporado sea el pueblo mismo.

En una síntesis válida para Mesoamérica Robert Ravicz, influido por la escuela norteamericana, trata de definir al compadrazgo en su función social y psicológica.

Ravicz introduce el término "compadrinazgo" porque afirma que la palabra compadrazgo destaca solamente uno de los dos aspectos dobles de la relación: la diáda compadre-compadre, en detrimento de la otra diáda: padrino-ahijado. Considera también

que el compadrinazgo fue un efectivo recurso para reorganizar la sociedad mesoamericana después de la crisis de la conquista y esta institución permitió la re-construcción de las relaciones sociales, económicas y políticas al seno de los grupos indígenas.

"La aceptación del compadrinazgo provee de un nuevo estatus, para canalizar el orden y el respeto, para reemplazar esa pérdida a través de la conquista española, en este sentido formó un mecanismo para la reintegración a través de la estabilidad". (Ravicz, 1967;250)

Se pronuncia a favor de que el compadrinazgo tome el lugar del compadrazgo como sistema de parentesco ritual porque los compadres no consideran que su relación sea un parentesco y además el compadrazgo no tiene semejanza con la estructura familiar en su organización, terminología y conducta.

Ravicz en su artículo reitera algunos de los atributos estructurales y funcionales del compadrazgo planteados con anterioridad: formas y alcances del respeto y la confianza, la extensión de la conducta del parentesco ritual y la relación entre parentesco y compadrinazgo. Asimismo hace más grande la lista de los atributos del compadrazgo incluyendo los aspectos simétricos y asimétricos, los mecanismos en la selección de los compadres y sus determinantes sociológicas y socioculturales.

Una de las tesis de Ravicz en este artículo y que más se ha discutido es la afirmación de que los padrinos de bautizo son

siempre los más importantes.

Finaliza sosteniendo que el compadrazgo sirve como una forma complementaria a la estructura social, que opera como un reforzador de formas existentes o como sustituto de formas y relaciones que están fallando. El compadrazgo no desplaza o duplica formas funcionantes en la organización social.

En An elementary structure of ritual kinship: a case of prescription in the compadrazgo (1974) Peter Coy declara que el compadrazgo es un encuentro entre la naturaleza y la cultura, entre la alianza y la descendencia; el compadrazgo para el autor tiene la función de cubrir la procreación natural con la procreación espiritual por medio del bautizo. Y los grupos de alianza potenciales son así creados en respuesta a lo que el análisis de Lévi-Strauss llama "estructuras". Estas estructuras del parentesco ritual pueden ser elementales o complejas, usar un simple criterio o varios para seleccionar el individuo adecuado.

En su ensayo Coy muestra la visión de que el punto de comienzo lógico para el análisis de todo el complejo de relaciones rituales comprendidas en el término compadrazgo es el momento del matrimonio de la pareja, ya que el padrino de la boda será el indicado para apadrinar en el bautizo a los hijos de sus ahijados. De este modo la estructura elemental del parentesco ritual puede ser vista como el lazo entre un novio y su mejor candidato. Este último, en al menos dos grupos humanos, llega a ser el prescrito como compañero para servir en el bautizo de los niños de la pareja de los novios.

Nos menciona Coy que un criterio importante en la selección de un pariente ritual puede estar asociado a dos tipos de compadrazgo "reforzado" o "extendido", así fuese el padrino un pariente o no. En su trabajo entra en desacuerdo con Ravicz en lo referente a que el padrino de bautizo es el más importante, ya que comprueba, que el padrino de bautizo servirá ocasionalmente como padrino de boda de su ahijado.

En 1971 Richard Thompson publica Structural Statistics and Structural Mechanics the Analysis of Compadrazgo un artículo muy complejo que trata de explicar los principios de selección del compadrazgo mediante el uso de técnicas formales y estadísticas. Thompson analiza el compadrazgo en la población de Ticul, Yucatán y demuestra que las funciones del parentesco y las normas de residencia son las variables más importantes en la selección del compadre.

La importancia de este artículo radica en el empleo metodológico de la teoría formal y la teoría de la información en el estudio del compadrazgo, asimismo la orientación levistosiana que supone que la estructura es la clave interpretativa de un orden de fenómenos empíricos. Además en el análisis de Thompson se requiere que la ideología del sistema y sus manifestaciones se complementen reciprocamente para poder dar explicaciones coherentes.

El ejemplo de análisis estructural más afinado es el de Gudeman (1971). En él estudia los elementos mínimos del compadrazgo: padres-hijos, padrinos-ahijado, compadres-compadres:

para concluir que existe una contradicción entre familia biológica-familia espiritual; y ésta corresponde a la dicotomía cuerpo-alma, que a su vez está inmersa en la dualidad naturaleza-cultura.

En este primer trabajo subraya la importancia del aspecto religioso y la oposición entre las dos formas de parentesco. Mostró como la familia espiritual, padrino-madrina-ahijado, toman el modelo de la Sagrada Familia, cómo fue que influyó la creencia cristiana en el patrón de relaciones entre padrinos y ahijado, y el por qué las relaciones espirituales son superiores a las naturales.

Stephen Gudeman analiza en Spiritual relationships and selecting a godparent (1975) la naturaleza del padrino y los lazos del compadrazgo. Argumenta que esta institución es, al mismo tiempo, una serie de relaciones sociales y sagradas que tienen un carácter distintivo no reducible a otros tipos de lazos.

El segundo problema que trata es la regularidad en la selección de los padres para padrino o compadre. De acuerdo con él, a pesar de que los patrones de selección muestran gran variación en una cultura se pueden sugerir al menos dos formas. Una es una regla inflexible: los padres no pueden ser padrinos de sus propios hijos; la otra es una serie de variaciones que parecen estar correlacionadas, los padres están obligadas por una de las tres formas de selección: la selección opuesta puede ser prescrita, permitida o prohibida. La primera regla proporciona



una relación simétrica entre padre y padrino, mientras que la última puede llevar a un lazo asimétrico.

Concluye afirmando que el complejo de compadrazgo es un fenómeno distintivamente religioso que está basado en las prácticas y creencias religiosas y que en la selección del padrino están reflejados ambos lados: el sagrado y el social. Así la primera regla, la prohibición de que los padres sean padrinos de sus propios hijos es una norma eclesiástica explícita, pero fue practicada primero por el pueblo antes de ser adoptada por la iglesia. Contrariamente, la iglesia nunca ha prohibido la selección opuesta, ni ha hecho pronunciamientos sobre si el padrino debía venir o no de una clase social superior o inferior de la de los padres; así la idea eclesiástica de que lo espiritual es superior a lo natural parece haber tenido un impacto profundo en las prácticas populares.

Nutini y Bell (1989) examinan la institución del compadrazgo en el área geográfico-cultural del estado de Tlaxcala. Los datos obtenidos se enfocan a todos los momentos, articulaciones, relaciones internas y externas de los diferentes tipos de compadrazgo que se dan en la zona. Hallan 31 tipos diferentes y los clasifican de acuerdo a los ritos que los generan; así ofrecen una clasificación de eventos sacramentales, que son las prácticas religiosas aceptadas y promovidas por la iglesia; no sacramentales, a los emanados de una práctica basada en aspectos religiosos pero no aceptados por la iglesia; y finalmente los no sacramentales secundarios o los eventos seculares.

Nutini y Bell definen al compadrazgo como el único mecanismo de formación de grupos significativo y eficaz, en la sociedad de Belén, además del grupo doméstico.

Los autores distinguen en el compadrazgo dos aspectos, el ideológico y el estructural. El primero queda colocado a un nivel "consciente", quedándole muy claro a cada individuo el valor que el compadrazgo tiene en los diferentes aspectos económico, social y religioso, por medio de las relaciones interpersonales que establece y los ritos que con él se relacionan.

El aspecto estructural está representado por las dimensiones permanentes del compadrazgo. Los autores mediante el minucioso examen del contexto regional se permiten hacer una serie de generalizaciones como la de que el compadrazgo tenderá a sustituir al parentesco como elemento de organización y formación de grupos en las comunidades donde se mantiene la ideología socio-religiosa tradicional.

Según las palabras de Nutini y Bell el compadrazgo debe considerarse como un sistema que ofrece ventajas descriptivas importantes para el estudio de las sociedades en las que el parentesco ha perdido una importancia tradicional como principio fundamental de organización dentro de la comunidad. Dicho de otra manera la institución del compadrazgo se hace más importante cuando la importancia de las relaciones de consanguinidad se hacen más débiles.

Julian Pitt-Rivers (1975) con un corte distinto toca el tema al criticar el concepto de parentesco ficticio, ya que el

parentesco ritual, sostiene, tiene una operatividad efectiva dentro de los hechos parentales debido a que para los sujetos implicados no hay ninguna ficción en él. En su lugar acuña el término pseudoparentesco, el cual engloba la hermandad de sangre, la adopción y el compadrazgo y además los distingue del parentesco natural.

Pitt-Rivers define el compadrazgo como una forma de parentesco ritual, formado de manera habitual por lazos entre dos o tres personas, el cual no está basado en la descendencia biológica o en la alianza matrimonial. Considera que el parentesco ritual no tiene la finalidad de extender o intensificar relaciones pre-existentes, sino crear otras de naturaleza diferente. Así para este autor el parentesco ritual complementa al parentesco consanguíneo.

Posteriormente en su ensayo el Padrino de Montesquieu Pitt-Rivers continúa analizando uno de sus temas favoritos de investigación; en este escrito ratifica algunos puntos clave de sus teorizaciones sobre el complejo, analiza la elección de un mendigo como padrino de Montaigne y Montesquieu, cuya selección entra en la categoría de las "verticales", pero que no concuerda con la lógica explicativa de esta selección.

"El papel del padrino pertenece a lo que Victor Turner (1969) ha llamado "anti-estructura", y por eso, dicho padrino sería un "anti-padre" " (Pitt-Rivers, 1984;272).

De esta forma el padrino pordiosero es un punto cero en el compadrazgo, es decir, es una manera de cumplir con el mínimo necesario solicitado por la iglesia para el bautizo. Así si el padrino es un anti-padre, según se vió antes, el padrino pordiosero es un anti-padrino.

En ese mismo artículo menciona que en todos los individuos se puede distinguir una identidad personal, establecida por su nombre recibido en el bautizo, y una identidad colectiva, heredada de los padres, esto es, una identidad social. De tal manera que todos los individuos se componen de un Yo personal, correspondiente al nombre, y de un Yo de apellido, como miembro de un grupo o familia. Lo primero es moral y corresponde a su alma y destino personal, pero la familia tiene otro destino que permanecerá aun cuando los individuos desaparezcan. De esta forma hay pues una contradicción entre los destinos de los individuos y de su familia.

Sostiene Pitt-Rivers que el padrino sólo apadrina el Yo de nombre, y muchas veces son ellos quienes lo dan. En consecuencia los padrinos no son como se cree unos padres sustitutos, aunque pueden cumplir esa función, sino unos padres complementarios.

Por ello los padrinos aparecen sustituyendo a los padres en todos los ritos de paso que conducen al niño a la madurez y su papel termina cuando el ahijado se casa.

En su ensayo teórico Forma y estructura del compadrazgo: algunas consideraciones generales Italo Signorini examina la forma y la estructura que puede asumir el compadrazgo, en primer

lugar dirige su atención hacia los criterios de selección de los padrinos proponiendo una subdivisión con doble alternativa:

- 1.- Preferencial o libre.
- 2.- Parental o no parental.
- 3.- Recíproca o no recíproca.

Continúa con un análisis de las razones del éxito de la institución en el espacio y el tiempo, razones que considera inherentes a la naturaleza espiritual y social del compadrazgo; y esto es lo que le permite que funcione tanto en el campo espiritual como en el social. Sin embargo lo anterior no se da por separado, sino que la "intangibilidad" de la relación espiritual debe asumir una forma social para materializarse, del mismo modo que las relaciones sociales del tipo más variado buscan la sacralidad para reforzarse.

Otra idea importante ofrecida por Signorini es que el compadrazgo tiende a debilitarse e inclusive llega a desaparecer allí donde existen organizaciones y grupos específicamente orientados cuyas actividades y finalidades determinan con claridad una serie de campos de obligaciones recíprocas. De esta forma allí donde prevalece un sistema clánico el compadrazgo encuentra un notable obstáculo. Esto es todo lo contrario a lo afirmado por Foster (1953).

Concluye afirmando que la eficacia del compadrazgo en las sociedades particularistas está en sus mismas características, es decir, ser de tipo particularista, personal, voluntario y plenamente institucionalizado. Pero es el elemento sacral,

intrínseco y por lo tanto siempre presente lo que constituye un aspecto imprescindible en que se basa la relación misma y sus posibilidades funcionales.

De la revisión bibliográfica anterior es posible obtener un panorama importante de descripciones etnográficas sobre el compadrazgo. Del mismo modo es factible realizar una ubicación y un contraste de diversos enfoques teóricos y metodológicos de los que se han valido los autores para hacer postulaciones sobre la estructura y la funcionalidad del compadrazgo: su carácter diádico (Foster, 1953); la preponderancia de la diada compadre-compadre, en Latinoamérica, sobre la diada padrino-ahijado (Foster, 1953 y 1962; Ravicz, 1967); el antagonismo entre el principio de "extensión" con el de "intensificación" (Paul, 1942); la definición de las estructuras elementales del parentesco ritual (Coy, 1974); la idea de la superioridad de lo espiritual sobre lo natural (Gudeman, 1975); la posibilidad de que la aceptación de la institución católica-hispánica haya sido favorecida por la existencia en tiempos pasados de sistemas clánicos (Foster, 1953), los padrinos como padres complementarios no sólo como sustitutos (Pitt-Rivers, 1984).

En otras palabras, los trabajos de Paul, Mintz y Wolf, Foster, Ravicz y demás autores nos delinearán las dimensiones del compadrazgo: su origen europeo y su lugar dentro de la iglesia católica, los tipos de compadrazgo y las pautas mínimas de la terminología y conducta del parentesco ritual, la estructura

minima de los ritos y ceremonias de tipo sacramental y de los derechos y obligaciones que existen entre los participantes, el énfasis diferencial en las diadas compadre-compadre y padrinos-ahijado y algunas funciones del compadrazgo en diversos medios socioeconómicos. Además de que han puesto en claro su componente vertical-horizontal, sus propiedades simétricas-asimétricas, sus parámetros integrantes y cohesivos.

De igual manera, varios autores han abordado el estudio del compadrazgo con base en la propuesta teórica de Lévi-Strauss, quien en Las estructuras elementales del parentesco (1949) constituye una propuesta de análisis cuya finalidad es acceder a una teoría general del parentesco. Dicha propuesta es la conocida con el nombre de "teoría de la alianza".

Dentro de esta interpretación, ciertas interrelaciones sociales del parentesco ritual y del compadrazgo en particular, están sancionadas también por el tabú del incesto; esto significa, de acuerdo con la teoría Lévi-Strauss, el núcleo constitutivo y analítico del parentesco.

Basándose en lo anterior José Genis (1990) considera que el parentesco ritual implica como, todo sistema parental, tres subsistemas: un sistema terminológico, un sistema de reglas explícitamente formalizadas para la conducta social y un sistema de actitudes institucionalizadas que regulan a los que participan en la relación. Así todos los aspectos de un sistema parental, sus subsistemas, están relacionados de manera indisociable y son, además, complementarios.

Sin embargo, en opinión de Nutini y Bell, la afirmación de que el compadrazgo es flexible y adaptable esconde el hecho de que no sabemos lo suficiente sobre él como para emitir formulaciones generales de significación referentes a la variabilidad estructural (1989).

Para concluir, se puede añadir que los trabajos realizados hasta la fecha, no agotan, ni mucho menos, la temática del compadrazgo. No obstante nos proporcionan una visión bastante amplia de la institución y además nos brindan la oportunidad de detectar las áreas problemáticas en el estudio del complejo.

Las carencias no siempre se deben al investigador mismo, sino que, por el contrario se deben muchas veces a la falta de un adecuado enfoque teórico del tema, aunque más bien sería más correcto decir que se debe a la falta de un adecuado enfoque conceptual conocido, comprendido y aceptado por todos.

Sin embargo, consideramos que se han mostrado, a grandes rasgos, una gama de posiciones y enfoques teóricos existentes en lo referente a la institución del compadrazgo. Creemos por lo tanto que puede constituir un punto de referencia y reflexión en nuestra investigación.

En nuestro trabajo iremos retomando las aportaciones de Gudeman sobre la superioridad de lo espiritual sobre lo natural, ya que no estamos de acuerdo con esta idea y por ello trataremos de argumentar porque nuestra divergencia al respecto; otra idea que consideramos pertinente tener presente es la de Pitt-Rivers sobre los padrinos como padres complementarios y no sólo como



parentesco ritual, sostiene, tiene una operatividad efectiva dentro de los hechos parentales debido a que para los sujetos implicados no hay ninguna ficción en él. En su lugar acuña el término pseudoparentesco, el cual engloba la hermandad de sangre, la adopción y el compadrazgo y además los distingue del parentesco natural.

Pitt-Rivers define el compadrazgo como una forma de parentesco ritual, formado de manera habitual por lazos entre dos o tres personas, el cual no está basado en la descendencia biológica o en la alianza matrimonial. Considera que el parentesco ritual no tiene la finalidad de extender o intensificar relaciones pre-existentes, sino crear otras de naturaleza diferente. Así para este autor el parentesco ritual complementa al parentesco consanguíneo.

Posteriormente en su ensayo el Padrino de Montesquieu Pitt-Rivers continúa analizando uno de sus temas favoritos de investigación; en este escrito ratifica algunos puntos clave de sus teorizaciones sobre el complejo, analiza la elección de un mendigo como padrino de Montaigne y Montesquieu, cuya selección entra en la categoría de las "verticales", pero que no concuerda con la lógica explicativa de esta selección.

"El papel del padrino pertenece a lo que Victor Turner (1969) ha llamado "anti-estructura", y por eso, dicho padrino sería un "anti-padre" " (Pitt-Rivers, 1984;272).

De esta forma el padrino pordiosero es un punto cero en el compadrazgo, es decir, es una manera de cumplir con el mínimo necesario solicitado por la iglesia para el bautizo. Así si el padrino es un anti-padre, según se vió antes, el padrino pordiosero es un anti-padrino.

En ese mismo artículo menciona que en todos los individuos se puede distinguir una identidad personal, establecida por su nombre recibido en el bautizo, y una identidad colectiva, heredada de los padres, esto es, una identidad social. De tal manera que todos los individuos se componen de un Yo personal, correspondiente al nombre, y de un Yo de apellido, como miembro de un grupo o familia. Lo primero es moral y corresponde a su alma y destino personal, pero la familia tiene otro destino que permanecerá aun cuando los individuos desaparezcan. De esta forma hay pues una contradicción entre los destinos de los individuos y de su familia.

Sostiene Pitt-Rivers que el padrino sólo apadrina el Yo de nombre, y muchas veces son ellos quienes lo dan. En consecuencia los padrinos no son como se cree unos padres sustitutos, aunque pueden cumplir esa función, sino unos padres complementarios.

Por ello los padrinos aparecen sustituyendo a los padres en todos los ritos de paso que conducen al niño a la madurez y su papel termina cuando el ahijado se casa.

En su ensayo teórico Forma y estructura del compadrazgo: algunas consideraciones generales Italo Signorini examina la forma y la estructura que puede asumir el compadrazgo, en primer

lugar dirige su atención hacia los criterios de selección de los padrinos proponiendo una subdivisión con doble alternativa:

- 1.- Preferencial o libre.
- 2.- Parental o no parental.
- 3.- Recíproca o no recíproca.

Continúa con un análisis de las razones del éxito de la institución en el espacio y el tiempo, razones que considera inherentes a la naturaleza espiritual y social del compadrazgo; y esto es lo que le permite que funcione tanto en el campo espiritual como en el social. Sin embargo lo anterior no se da por separado, sino que la "intangibilidad" de la relación espiritual debe asumir una forma social para materializarse, del mismo modo que las relaciones sociales del tipo más variado buscan la sacralidad para reforzarse.

Otra idea importante ofrecida por Signorini es que el compadrazgo tiende a debilitarse e inclusive llega a desaparecer allí donde existen organizaciones y grupos específicamente orientados cuyas actividades y finalidades determinan con claridad una serie de campos de obligaciones recíprocas. De esta forma allí donde prevalece un sistema clánico el compadrazgo encuentra un notable obstáculo. Esto es todo lo contrario a lo afirmado por Foster (1953).

Concluye afirmando que la eficacia del compadrazgo en las sociedades particularistas está en sus mismas características, es decir, ser de tipo particularista, personal, voluntario y plenamente institucionalizado. Pero es el elemento sacral,

intrínseco y por lo tanto siempre presente lo que constituye un aspecto imprescindible en que se basa la relación misma y sus posibilidades funcionales.

De la revisión bibliográfica anterior es posible obtener un panorama importante de descripciones etnográficas sobre el compadrazgo. Del mismo modo es factible realizar una ubicación y un contraste de diversos enfoques teóricos y metodológicos de los que se han valido los autores para hacer postulaciones sobre la estructura y la funcionalidad del compadrazgo: su carácter diádico (Foster, 1953); la preponderancia de la diada compadre-compadre, en Latinoamérica, sobre la diada padrino-ahijado (Foster, 1953 y 1962; Ravicz, 1967); el antagonismo entre el principio de "extensión" con el de "intensificación" (Paul, 1942); la definición de las estructuras elementales del parentesco ritual (Coy, 1974); la idea de la superioridad de lo espiritual sobre lo natural (Gudeman, 1975); la posibilidad de que la aceptación de la institución católica-hispánica haya sido favorecida por la existencia en tiempos pasados de sistemas clánicos (Foster, 1953), los padrinos como padres complementarios no sólo como sustitutos (Pitt-Rivers, 1984).

En otras palabras, los trabajos de Paul, Mintz y Wolf, Foster, Ravicz y demás autores nos delinearán las dimensiones del compadrazgo: su origen europeo y su lugar dentro de la iglesia católica, los tipos de compadrazgo y las pautas mínimas de la terminología y conducta del parentesco ritual, la estructura

ánima de los ritos y ceremonias de tipo sacramental y de los derechos y obligaciones que existen entre los participantes, el énfasis diferencial en las diadas compadre-compadre y padrinos-ahijado y algunas funciones del compadrazgo en diversos medios socioeconómicos. Además de que han puesto en claro su componente vertical-horizontal, sus propiedades simétricas-asimétricas, sus parámetros integrantes y cohesivos.

De igual manera, varios autores han abordado el estudio del compadrazgo con base en la propuesta teórica de Lévi-Strauss, quien en Las estructuras elementales del parentesco (1949) constituye una propuesta de análisis cuya finalidad es acceder a una teoría general del parentesco. Dicha propuesta es la conocida con el nombre de "teoría de la alianza".

Dentro de esta interpretación, ciertas interrelaciones sociales del parentesco ritual y del compadrazgo en particular, están sancionadas también por el tabú del incesto; esto significa, de acuerdo con la teoría Lévi-Strauss, el núcleo constitutivo y analítico del parentesco.

Basándose en lo anterior José Genis (1990) considera que el parentesco ritual implica como, todo sistema parental, tres subsistemas: un sistema terminológico, un sistema de reglas explícitamente formalizadas para la conducta social y un sistema de actitudes institucionalizadas que regulan a los que participan en la relación. Así todos los aspectos de un sistema parental, sus subsistemas, están relacionados de manera indisociable y son, además, complementarios.

Sin embargo, en opinión de Nutini y Bell, la afirmación de que el compadrazgo es flexible y adaptable esconde el hecho de que no sabemos lo suficiente sobre él como para emitir formulaciones generales de significación referentes a la variabilidad estructural (1989).

Para concluir, se puede añadir que los trabajos realizados hasta la fecha, no agotan, ni mucho menos, la temática del compadrazgo. No obstante nos proporcionan una visión bastante amplia de la institución y además nos brindan la oportunidad de detectar las áreas problemáticas en el estudio del complejo.

Las carencias no siempre se deben al investigador mismo, sino que, por el contrario se deben muchas veces a la falta de un adecuado enfoque teórico del tema, aunque más bien sería más correcto decir que se debe a la falta de un adecuado enfoque conceptual conocido, comprendido y aceptado por todos.

Sin embargo, consideramos que se han mostrado, a grandes rasgos, una gama de posiciones y enfoques teóricos existentes en lo referente a la institución del compadrazgo. Creemos por lo tanto que puede constituir un punto de referencia y reflexión en nuestra investigación.

En nuestro trabajo iremos retomando las aportaciones de Gudeman sobre la superioridad de lo espiritual sobre lo natural, ya que no estamos de acuerdo con esta idea y por ello trataremos de argumentar porque nuestra divergencia al respecto; otra idea que consideramos pertinente tener presente es la de Pitt-Rivers sobre los padrinos como padres complementarios y no sólo como

padres sustitutos como la tradición católica los ha considerado, los criterios en la selección de los padrinos apuntados por Italo Signorini -preferencial o libre, parental o no parental y reciproca y no reciproca-, los tipos de compadrazgo "reforzado" o "extendido" mencionados por Coy cuyo valor epistemológico en realidad no es puesto en discusión por ningún estudioso, sea cual sea su línea interpretativa; y la clasificación ofrecida por Nutini y Bell de los tipos de compadrazgo con base en los eventos que los generan no para realizar una taxonomía a priori, sino como una guía metodológica para llevar un orden en la parte descriptiva.

Con lo anterior no pretendemos que se tache este trabajo de ecléctico ya que nuestra base analítica es el estructuralismo, es decir, trataremos de descifrar los signos para ver qué pasa en el inconsciente, este inconsciente universal, sincrónico y atemporal llamado estructura. Lo que ocurre es que, estemos de acuerdo o no con los autores mencionados, no podemos ignorarlos, ya que ellos han aportado conceptos que se pueden seguir aplicando hoy en día en el estudio del compadrazgo.

Para Lévi-Strauss las estructuras no son empíricamente observables, sino que sólo se puede llegar a ellas mediante un análisis que tome como material los fenómenos conscientes para arribar finalmente a las estructuras inconscientes. Por ello para este trabajo se pretende establecer las articulaciones del compadrazgo en su interior. El estructuralismo presupone que las estructuras tienen un carácter de modelo; este modelo tiene un

carácter sistémico ya que los mismos elementos acomodados de diferente manera modifican a la estructura. De esto se desprende que lo importante en los modelos no son los elementos en si mismos, sino su posición dentro del sistema, el cual pertenece a un conjunto de transformaciones.

Para tal efecto estamos convencidos de que la etnografía forma parte fundamental en la investigación, pero no pretendemos quedarnos únicamente en la mera descripción del compadrazgo yaqui. Nuestra intención es adentrarnos en las relaciones de su sistema que son, finalmente, las que le dan significado.

En otras palabras, el compadrazgo carece de valor como entidad independiente, su significado está dado por las relaciones de oposición con los demás elementos del conjunto. Cabe señalar que para el estructuralismo tales oposiciones se derivan de la articulación binaria del pensamiento.



## EL COMPADRAZGO EN LAS COMUNIDADES YAQUIS

Las relaciones de parentesco entre los yaquis de Sonora y Arizona han sido abordadas en muy pocos trabajos. A lo más que se ha podido llegar es a una lista de la terminología de parentesco utilizada antiguamente y que en la actualidad sólo los mayores recuerdan. Lo mismo ocurre con las relaciones de parentesco ritual en general y con el compadrazgo en particular.

En efecto, las relaciones rituales denominadas tradicionalmente como compadrazgo son muy significativas y no han pasado inadvertidas para los antropólogos que han trabajado en la zona; Spicer en 1940 en su estudio en Pascua Arizona, se percató de la importancia de esta institución y le dedica un capítulo completo en su libro; otros antropólogos, como Gilbert, Fabila, Figueroa, Olavarria, por mencionar algunos; aunque no ofrecen muchos datos en sus trabajos sobre el compadrazgo entre los yaquis, no dejan de considerarlo relevante.

Sin embargo, en las comunidades yaquis no sólo es posible encontrar el compadrazgo yoreme sino que también se puede observar las relaciones de compadrazgo practicadas por los mestizos -yoris- que conviven con los yaquis en sus pueblos. De éstas últimas no diremos mucho, excepto que son muy similares a las practicadas en otras comunidades mestizas de nuestro país. Aunque si bien es conveniente señalar que algunas familias yoremes cuentan con compadres de su misma étnia, también tienen compadres yoris. Con lo anterior queremos recalcar que ambos sistemas de compadrazgo coexisten en un mismo pueblo yaqui sin

causar contradicción. No obstante, por el momento, y por razones de tiempo, sólo estudiaremos aquellas relaciones de compadrazgo de los yaquis.

El vínculo del compadrazgo se establece a partir de que una pareja -hombre y mujer- acompañan a un individuo en un rito de paso, es decir, en un rito que marca el paso de una etapa en la vida a otra; la relación compadre-padrino-ahijado se establece en una institución tan importante como las relaciones parentales. De tal modo que no existe un solo yaqui adulto que no cuente con un compadre al menos. Un individuo de 20 a 30 años cuenta con un número tan elevado de compadres que le es difícil recordar con detalle los individuos con quienes ha establecido relaciones de compadrazgo.

Así, un yoreme que no cuente con una familia propia puede encontrar en sus compadres (kompai) ayuda en sus enfermedades, y se ocuparán de su cuerpo y sus pertenencias cuando él muera. La conducta que la institución implica está más formalizada de lo que está la conducta en el parentesco. Los padrinos deben ser tratados con mucho respeto por parte de su ahijado y hablarles de "usted" lo mismo que sus compadres, de tal modo que se implanta entre ellos un tabú de incesto; los ahijados recurren a sus padrinos en caso de alguna necesidad económica o moral, pues saben que con ellos encontrarán apoyo. Incluso se puede dar el caso de que al haber una falta de respecto grave por parte de alguno de los implicados en la relación, se dé por terminado el lazo.

La terminología que se aplica a las personas que están implicadas en la relación y para ciertos parientes del padrino y la madrina entre los yaquis se puede observar más claramente en la figura 1. Este esquema es aplicable a todos los casos de compadrazgo y en términos generales no difieren mucho de los anotados por Spicer en 1940.

En la vida comunitaria yaqui es muy común escuchar los términos compadre, comadre, nino (padrino), nina (madrina). Aunque, tanto Spicer como Gilbert, dan los siguientes términos en sus trabajos:

padrino, nino...bato'achai

madrina, nina...bato'ai

ahijado.....bato'usi

ahijada.....bato'mala

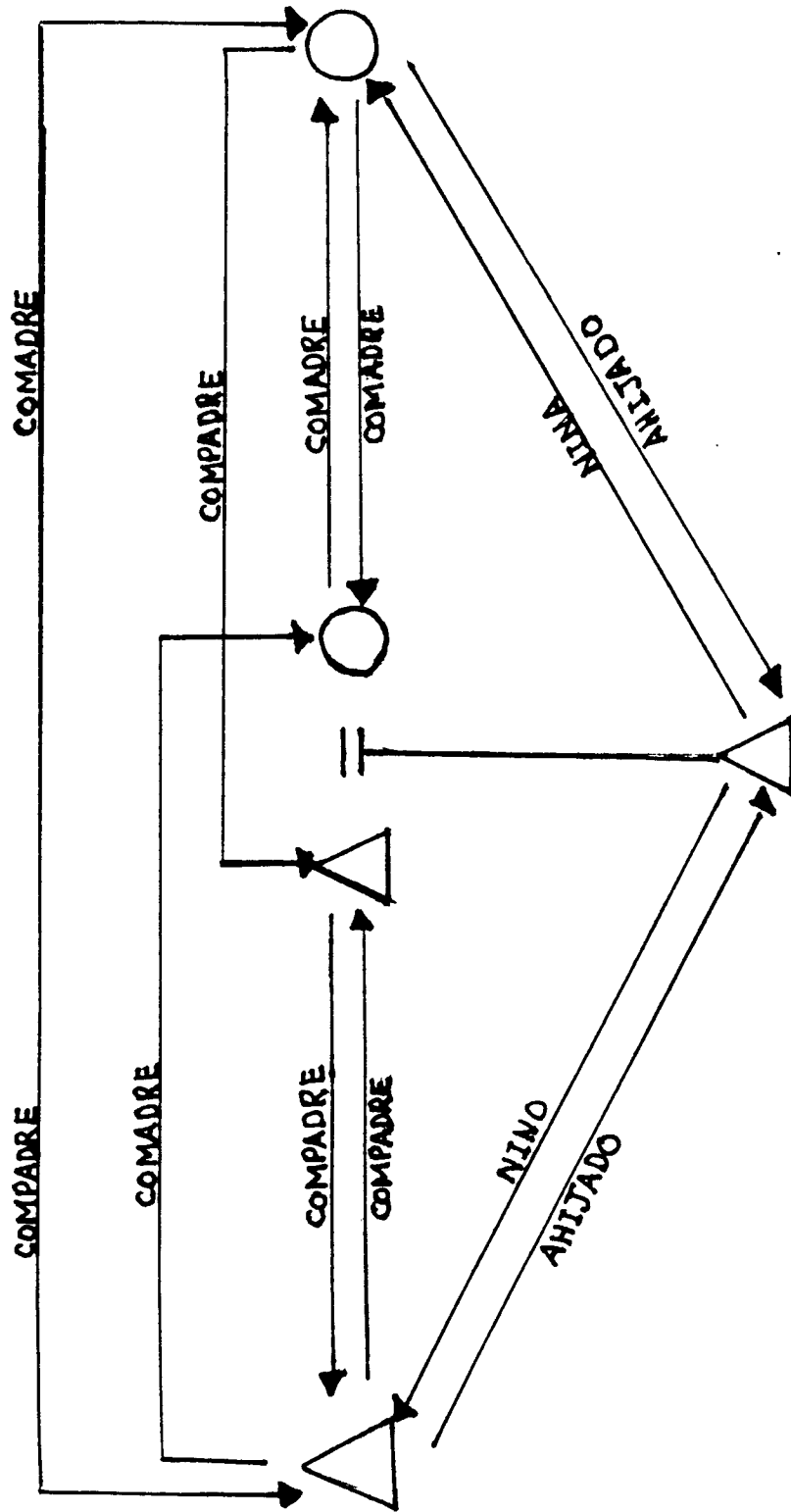
compadre.....kompai

comadre.....komai

Sin embargo, los términos compadre y comadre se extienden a los padres y abuelos de los padrinos y de los padres del ahijado, a estas personas se les conoce como "compadres de respeto" en oposición a los "compadres de pila" -padrinos, padres-.

En la selección de un compadre podemos encontrar algunas variantes, no obstante, siempre se conserva el patrón de que los padrinos no deben ser casados o formar pareja. Aunque en los pueblos yaquis son muy pocas las parejas que se casan por la iglesia, aquellas que viven un tiempo juntas se les considera como un matrimonio; de tal manera que la prohibición de incesto

FIG. 1



se extiende hacia la pareja de padrinos, no sólo a los compadres y a los padrinos y ahijado. El padrino seleccionado puede ser o no un pariente. Se puede seleccionar a una hermana, un hermano, una sobrina o una prima, pero comúnmente se elige a un individuo fuera del núcleo y del recinto familiar.

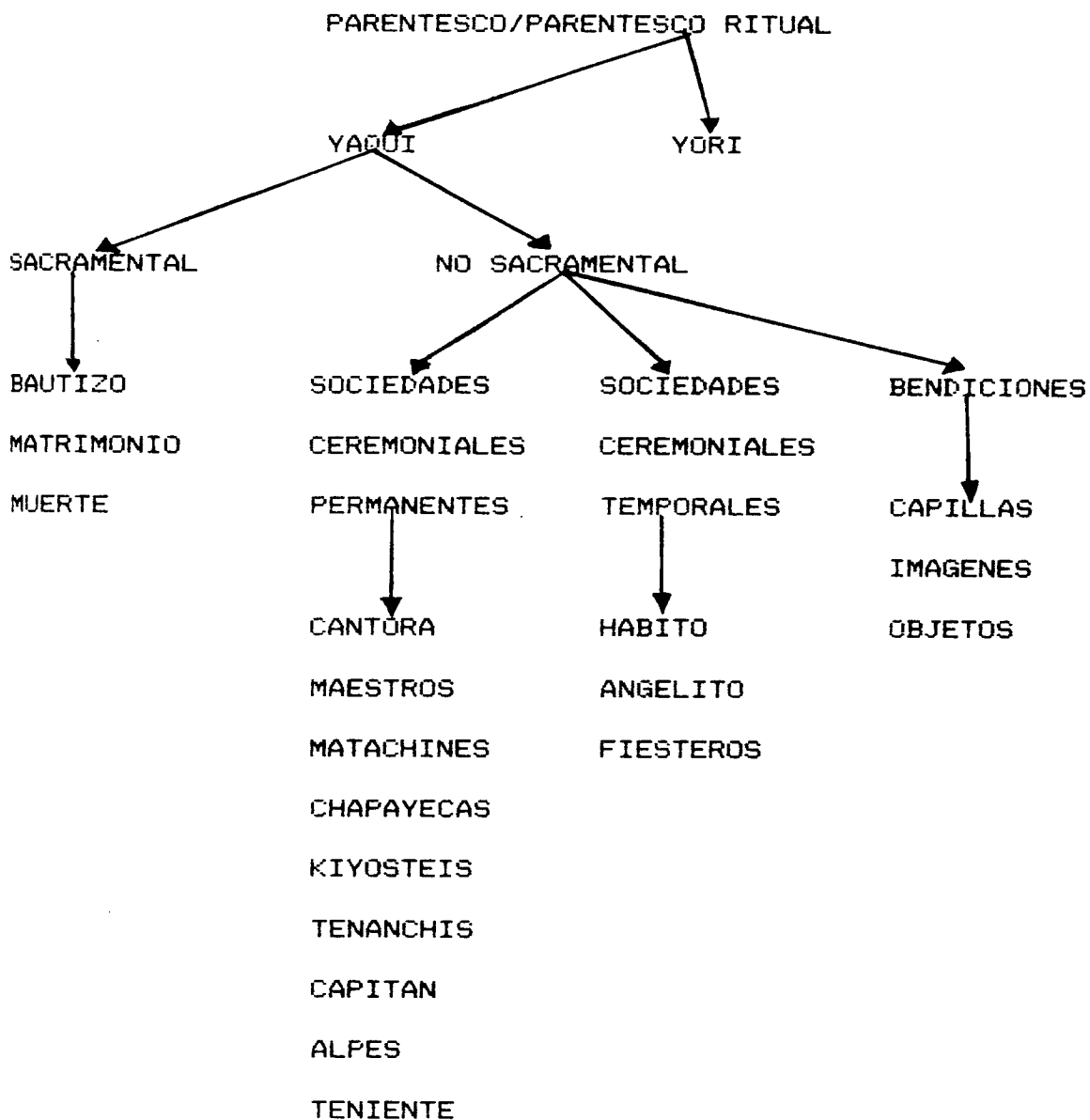
Cuando los padres hacen la selección van a la casa de la persona elegida, acompañados por sus familiares más cercanos, y en un discurso muy solemne en cahita hacen la petición para que sirvan como padrino o madrina de sus hijos, en algunas ocasiones suelen llevar regalos tales como comida o flores. Y a partir de este momento se empiezan a llamar compadres. No es costumbre negarse e incluso si la persona seleccionada no se encuentra en casa, sus padres o sus abuelos pueden aceptar por ellos.

Una vez que se ha aceptado, el padrino o madrina, buscará una persona que lo acompañe en el rito, esta persona no puede ser el esposo o esposa del seleccionado por lo que debe pensar en alguien lejano a su familia. Un yaqui afirma que su esposa no debe acompañarlo porque no se tienen respeto, se pelean y se "acuestan juntos"; tal afirmación es explícita, y a pesar de que el sacerdote les dice que no tiene nada de malo que un matrimonio apadrine a un niño, muchos yaquis no lo aceptan. En otras ocasiones los padres eligen a ambos padrinos desde un principio, pero se sigue conservando el patrón de selección, en el sentido de que no deben formar pareja.

En un antiguo mito yaqui encontramos un mitema que dice que los compadres que no se respetan se convierten en serpientes.

(Olavarria:1992)

A continuación y sólo por razones de conveniencia y para un mejor entendimiento iniciaremos la descripción de los diferentes tipos de compadrazgo que se pueden observar en la tribu yaqui en base a los ritos que los generan (Nutini y Bell, 1989), para posteriormente realizar el análisis.



## COMPADRAZGO SACRAMENTAL

### Bautizo

Cuando un niño nace en el seno de una familia yoreme, se inicia una serie de discusiones entre los padres y los abuelos con la finalidad de elegir a la persona que podrá llevarlo a bautizar. Los individuos en posibilidad de servir como padrinos se encuentran dentro del grupo de edad de los padres del niño y en escasas ocasiones los padrinos seleccionados viven en otro pueblo. No pasa mucho tiempo antes de que la casa del seleccionado sea visitada por los padres y abuelos del menor para pedirle que lleve al niño "a echarle agua", esta práctica actualmente solo se efectúa entre las familias más tradicionalistas y consiste en que el maestro litúrgico y las cantoras canten y recen en la casa donde nació el infante, antes de que la madrina derrame agua sobre la cabeza del niño. Entre los guarijios, grupo étnico de la familia de los yoremes, es costumbre que se efectúe un rito denominado "darle luz", que consiste en que los padrinos elegidos persignen tres veces al recién nacido en la casa donde nació con una vela encendida. Posteriormente los padrinos preguntan a los padres el nombre que llevará el niño y le echan agua en la cabeza. Este ritual se lleva a cabo con la finalidad de evitar que ande a oscuras cuando muera. Tanto los guarijios como los yaquis saben que esta ceremonia no es propiamente un bautizo, pero la acostumbran sobre todo si el niño se enferma con frecuencia como una forma de

evitar que se siga enfermando. Posteriormente lo llevarán a la iglesia católica en donde un sacerdote lo bautizará; aunque para ésto ya no corre tanta prisa e inclusive suelen bautizarse a los niños hasta los dos o tres años.

Para señalar la fecha del bautizo los padres y padrinos se ponen de acuerdo, casi siempre se toma en cuenta la posibilidad de que el sacerdote acuda el domingo a officiar misa al pueblo, de lo contrario se tendrán que desplazar hasta Vicam pueblo -sitio donde vive el sacerdote- para poder realizar el bautizo. También se toma en cuenta el factor económico, por los gastos que implican tales acontecimientos.

Los padrinos compran algún regalo para su ahijado y el domingo por la mañana acuden a la iglesia. Al terminar la misa se verifica el bautizo, enseguida o más tarde los padres llevan a sus compadres a su casa para ofrecerles una comida a la que le llaman tradicionalmente "bolo", en otras ocasiones, cuando los padres no cuentan con dinero suficiente dejan el bolo de agradecimiento para otra fecha. El bolo consiste en un platillo denominado kokoivaqui (kokoi=chile; vaqui=vaca) acompañado por frijoles puercos, tortillas de harina y atole.

En casa de los padres del niño todos se sientan en una misma mesa en la que comen; al término de la comida el de mayor edad en la familia de los padres o un "abogado", -los abogados no son sino personas mayores conocedoras de las tradiciones que dirigen los actos del ritual- da las gracias a los padrinos y, sus familiares que los acompañaron, en lengua cahita. Este momento es



muy solemne, todos guardan silencio, los hombres se quitan el sombrero y al finalizar todos contestan Dios en chocotesia (gracias), con esta frase todos los asistentes se retiran terminando así oficialmente el agradecimiento.

No obstante, esto es sólo el comienzo de una relación que se reforzará con el bautizo de otros dos niños; así la misma pareja llevará a bautizar a tres hermanos, al término de los cuales se llevará a efecto un rito mucho más solemne y significativo.

Cuando la pareja completa los tres bautizos será invitada por sus compadres para recibir el "bolo". El día señalado para tal evento los padrinos llegarán a la casa de sus compadres llevando refrescos, pan y fruta que entregarán al entrar. En el patio ya se habrá construido, ex-profeso, una enramada de carrizo bajo la cual se coloca una larga mesa, junto a ella se clava en el piso de tierra una cruz de madera de aproximadamente un metro de altura. Los padrinos asisten acompañados de sus familiares, esposo o esposa si son casados o con sus padres si son solteros, además los acompañará una persona mayor para fungir como "abogado".

Después de comer todos en la misma mesa el "abogado" de los padres da las gracias en cahita y le son entregadas a los padrinos ollas, cazuelas y una canasta con kokoivaqui, frijoles puercos, tortillas de harina y atole; estos trastos son nuevos y los adornan con listones rosas por las ahijadas y azules por los ahijados.

Posteriormente el discurso lo continúa el "abogado" de los

padrinos pero ahora junto a la cruz; los padres y abuelos se paran junto a ella y los padrinos, los niños y sus familias frente a ellos. A continuación los padrinos toman de la mano a sus ahijados y se los entregan a sus padres, para regresar posteriormente a su lugar; después pasan en fila los padrinos y su familia a saludar de mano tres veces a los padres y abuelos de los niños, repitiendo en cada saludo **Dios en chokotesia**. Con esto finaliza el acto, los padrinos toman sus ollas y cazuelas y se retiran cada uno a su casa.

Si un yaqui muere antes de casarse, entonces el velorio se realiza en casa de su padrino. Además circula entre los yoremes la creencia de que los niños que no han sido bautizados corren el peligro de que se los lleve el "coludo"; este animal es representado como un perro que tiene una cola muy larga.

#### Padrinos de matrimonio

En la actualidad son raras las parejas yoremes que se casan en una boda tradicional, sin embargo, cuando se llegan a realizar se eligen a dos padrinos: el novio un padrino, la novia una madrina. Antes del día de la boda los padrinos hacen los arreglos con los parientes de la pareja. Los padrinos deben conseguir a los danzantes de Pascola para que bailen en la fiesta, además del licor que se ofrecerá en la casa del novio. La madrina debe hacer unos tamales que llevará en canastas a la casa del novio. El día de la boda por la mañana el padrino acompañará en procesión al

novio y a los familiares del novio a la casa de la muchacha, también los acompaña un Pascola que va danzando, Spicer anota que el padrino acompaña a su ahijado en el ritual de la "captura" de la novia; pero nosotros no lo pudimos presenciar personalmente. Del mismo modo, escribe, la madrina no se separa de la novia hasta después de la captura. El padrino y la madrina sirven el licor al final de la ceremonia en la casa del novio. Para este momento ya empieza a caer la noche y en la casa del novio todo es bullicio y movimiento, se sirve de comer a todos los asistentes; el Maestro litúrgico sienta en un petate a la pareja y les empieza a hablar sobre los derechos y obligaciones que les esperan, su discurso es en lengua cahita; por otro lado se ha construido una enramada para que los Pascolas dancen. En tales ocasiones los Pascolas realizan juegos y danzas en donde cuentan chistes y hacen representaciones subidas de color sobre la noche de bodas de los novios. Para ello el Pascola que lleva la madrina se disfraza como la novia y el llevado por el padrino se viste como el novio.

#### Padrinos de muerte

A la muerte de un yaqui se nombran inmediatamente cuatro padrinos y otras tantas madrinas. Cuando el difunto es hombre se asignan cuatro hombres y ellos deben buscar a su compañera, y si era mujer la persona fallecida, se eligen primero a las madrinas quienes a su vez conseguirán quién las acompañe. En otras

ocasiones suele suceder que la propia persona, cuando está en agonia escoge a sus padrinos. De tal modo que los familiares dejan en manos de los padrinos el cuerpo y ellos se encargarán de todos los gastos que se originen. Los padrinos de defunción o extremaunción suelen ser personas mayores, no se acostumbra designar para este efecto a gente joven.

Aunque los funerales tiene similitud entre si, se pueden observar algunas diferencias sobre todo si el difunto tenia en vida un cargo ritual -Maestro, Cantora, Matachin, Chapayeca-.

Lo primero que hacen los padrinos es levantar una enramada de carrizo frente al domicilio del difunto, lo visten y lo acomodan en un catre frente a la enramada. Para este momento, en el interior de la casa ya se estará cocinando el guacavaqui (caldo de res con garbanzo o frijol y verdura), varias mujeres se encargan de hacer las tortillas de harina y también habrá en el fuego grandes ollas con café. Los padrinos también deben encargarse de ir a pedir a la Cofradía religiosa que realicen los servicios funerarios de rigor.

En el momento que llegan los Maestros, Cantoras, kiyhteis, Tenanchis y Matachines llevando en andas las esculturas de la Virgen inicia propiamente la fiesta. Si la llamanos fiesta es porque los yaquis le denominan así, aunque muchos mestizos que conviven con los indigenas sostienen que un yoreme necesita morirse para que le hagan un festejo. Una vez que han colocado a la Virgen en el altar bajo la enramada empiezan a rezar y se entonan los himnos religiosos; los padrinos ponen el luto (listón

negro en el cuello) y reparten a los dolientes velas. A partir de ese momento todos los familiares del difunto empiezan a observar una serie de tabús, por ejemplo, se les prohíbe bañarse, salir de la casa, no deben fumar ni beber, ni realizar ninguna actividad. Del mismo modo hay ciertos alimentos que les son prohibidos como las papas, la leche o los dulces.

A continuación los padrinos pasan por pareja a persignar con un rosario en la mano al cadáver para después ponérselo, hacen lo mismo con una cinta en cuyo extremo lleva una flor blanca hecha de algodón, si el difunto era casado o con una motita de estambre si era soltero. Al momento de hacer ésto, el padrino da dos nombres a su ahijado, "como si lo bautizara", los nombres pueden ser los mismos que tienen los padrinos u otros de su agrado. Así al finalizar el difunto tendrá 16 nombres aparte del que llevaba en vida. Si el difunto tenía un cargo ceremonial, además de lo anterior, le ponen la indumentaria que utilizaba en su cargo.

Después pasan a comer todos, a los padrinos se les sirve primero pero a ellos se les da kokoivaqui y atole, después regresan y continúan velando durante toda la noche. Los Matachines siguen bailando hasta el amanecer y los padrinos se encargan de que todo se vaya ejecutando según lo marcan las tradiciones. Al alba los padrinos vuelven a dar las velas a los dolientes, mientras se escuchan los rezos y los cantos. Cuando se ha concluido, los padrinos recogen las velas y es entonces cuando pueden ir a descansar un rato, ésto lo hacen regularmente allí mismo en unos petates que se colocan junto a la enramada.

Muy temprano salen rumbo al panteón encabezados por los Matachines, la imágenes de la Virgen y toda la Cofradía. Antes de salir los padrinos cargan el catre y dan una giro dando unas leves sacudidas al cuerpo inerte en cada punto cardinal. Unos 30 metros adelante, los Matachines se regresan y caminan detrás del catre.

Cuando arriban al panteón, se detienen en la cruz del perdón que se ubica a la entrada, ahí esperan a que el Maestro Mayor y tres Matachines salgan a recibirlos, adentro de la iglesia se escuchan a las Cantoras con sus himnos. Si el padre puede asistir a officiar la misa, se realiza, de lo contrario sólo se efectuarán los actos rituales precedidos por los Maestros y Cantoras. Cuando finaliza, salen primero los Matachines bailando y dan cuatro vueltas alrededor de la fosa, después sale la gente y los padrinos cargando el catre con el cadáver; hasta este momento se mete el cuerpo en el ataúd y se les dan tres sacudidas leves de arriba para abajo.

Cuando la caja está siendo bajada a la fosa, los dolientes se retiran pues se tiene la creencia de que de no hacerlo el difunto se llevará a algún familiar, esto es, otra persona morirá.

Después de cubrir la caja con tierra, se le pone una cruz de madera, la mayoría de las veces pintada de azul, y se le clava un carrizo para ahuyentar a los malos espíritus.

Los nueve días siguientes, por las tardes, se rezará en la casa de los dolientes un rosario. Al noveno día se realiza el

novenario de manera similar a cómo se realizó el funeral, con la diferencia de que esta vez el cuerpo no está presente.

Sin embargo, ese día no termina la tarea de los padrinos, sino que cuando se cumple un año del fallecimiento, se efectúa el "Cabo de año"

Esta fiesta se realiza bajo el mismo patrón que el funeral, pero en esa ocasión, además de la danza de Matachines, se habrá de conseguir un danzante de Venado y cuatro Pascolas, que durante toda la noche ejecutarán sus danzas.

Para los ojos de un extraño este festejo es más grande y fastuoso que el hecho el día del deceso. Incluso puede durar hasta dos días consecutivos, al término de los cuales los Matachines bailan sones especiales que únicamente se realizan en esos ritos. Cuando ocurre así, es debido a que el difunto tenía en vida un lugar importante en las sociedades ceremoniales yaquis. De igual modo sólo en caso de que el finado haya ocupado un cargo ceremonial, se realiza la cacería del Venado. En el juego previo a la muerte del Venado los padrinos van cuidando y escondiendo al Venado de los cuatro Pascolas que lo persiguen para cazarlo. Los yoremes tiene la firme creencia de que si el Venado muere, el alma del difunto se va con él al cielo, pero de suceder lo contrario su alma se irá al monte a vagar.

También los Matachines ejecutan ese día una serie de sones específicos en los cuales tejen o trenzan en torno a un poste cintas de colores. El poste del cual cuelgan las cintas tiene en la parte superior una paloma elaborada con plumas. Un yoreme

afirma que al tejer las cintas la paloma baja por el alma del difunto y cuando las destejen, la paloma levanta el vuelo llevándosela.

#### COMPADRAZGO NO SACRAMENTAL

##### Hábito

Cuando un niño yoreme enferma gravemente sus padres suelen prometer, a la virgen o al santo de su devoción, que a cambio de su salud se le pondrá su hábito, es decir, que durante tres años consecutivos el día de su festividad se vestirá al niño con las ropas del santo. Para ello se eligen dos padrinos, los cuales mandarán confeccionar el hábito y el día señalado, frente al altar de la iglesia, la madrina se lo pondrá. Después con un rosario en la mano la madrina lo persigna para después ponérselo en el cuello.

Al concluir los tres años, los padres llevarán a sus compadres a su casa para darles las gracias y ofrecerles el "bolo".

##### Angelito

Los angelitos son niños que acompañan a Jesús y a la Virgen durante la Cuaresma para protegerlos de los Chapayecas, quienes intentan golpear sus estatuas. Estos niños son prometidos por sus padres en un voto. Y para tal ocasión los padres seleccionan a



las personas que desean que acompañe a su hijo en dicha actividad. En este caso los padrinos deben costear sus ropas. Un angelito, niño o niña, visten con una faldilla y una blusa blancas ricamente bordadas y en la cabeza llevan una corona de flores. Además de que una madrina debe llevar a su ahijado cada vienes al conti. El Jueves y Viernes Santos y el Sábado de Gloria deberán cuidar y estar al pendiente de sus ahijados durante todos los actos realizados en la iglesia del pueblo. Cuando el padrino llega a la iglesia entrega a su ahijado a los chapayecas y si durante los actos rituales éstos le quitan la varita de mezquite que portan, el padrino debe pagar un "rescate" para que se la devuelvan. El rescate puede ser pagado en efectivo o con una botella de licor. Al terminar las actividades el padrino debe pagar un rescate a los chapayecas para que dejen salir a su ahijado y así llevarlo de regreso a su casa. Durante los días que el padrino acompañe al angelito, los padres ofrecerán de comer a sus compadres.

Esto se realiza durante tres años de manera consecutiva. El último año, el padrino le pone rosario y un paño cruzado sobre el pecho. Este último año se da bolo a los padrinos para agradecerles que hayan apadrinado a su hijo.

### SOCIEDADES CEREMONIALES

Como se vió en el primer capítulo, la religión yaqui contiene en su seno varias sociedades o grupos ceremoniales tales

como los Maestros litúrgicos, las Cantoras, las kiyosteis, las Tenanchis, y los Matachines.

Como ya se dijo también, la persona que ingresa en ellas es por una manda, así que cuando sus padres consideran que tienen edad suficiente para iniciar sus actividades, llevan a sus hijos a presentarlos con el Maestro Mayor y con toda la Cofradía. Esto se efectúa regularmente los domingos después de Conti. Una vez ahí se le asignará a su padrino y a su madrina. Por regla general, el padrino será el propio Maestro Mayor y la madrina, en el caso de que la niña haya sido prometida como cantora, será la Cantora Mayor o la Kiyosteis Mayor, si la niña fue prometida en ese cargo.

La madrina y el padrino deben encargarse de enseñar a su ahijado todo lo que se refiere a su cargo ritual, asimismo deben vigilar que los iniciados acudan cuando se les solicita. Después de un periodo de aprendizaje y cuando el Maestro considera que ya sabe lo suficiente, se los comunica a sus padres para que se les persigne.

Cuando los padres señalan el día, en la iglesia del pueblo se realiza el acto. Para ello se hinca al niño o niña frente al altar y cada padrino, uno a cada lado; persigna al iniciado con un rosario en la mano, este rosario se lo ponen al terminar de persignarlo. A continuación le pondrán un manto y una corona, iguales a los que portan sus padrinos. Finalmente pasan sobre la cabeza del ahijado la estatua de la Virgen formando una cruz en tres ocasiones

En el caso de que un niño vaya a ingresar como danzante de Matachin los padrinos que lo persignan son el Monaha y la Cantora Mayor. En esta ocasión en lugar de ponerle un manto y una corona, lo visten con las ropa de la Virgen, es decir, lo visten de Malinche -faldilla y blusa blancas bordadas-.

Si una niña fue prometida como kiyosteis mayor además de persignarla le entregarán las llaves de la iglesia.

Al terminar el acto todos acuden a casa de los padres del niño para recibir el tradicional "bolo".

Un yaqui ingresa a la sociedad militar como resultado de un voto formulado en caso de una enfermedad grave; así para poder ser admitido el aspirante debe buscar un padrino que le "ponga rosario". Dicho padrino debe ocupar el cargo al que él está prometido. Esta sociedad basada en la organización de ejército mexicano está formada por Alpes, Capitán, Tampaleo, Teniente, Sargento, Cabo..., de tal forma que si el padrino ocupa el cargo de Capitán el ahijado heredará ese cargo y no podrá cambiar de cargo en adelante.

Para ingresar en el Pankhome los fiesteros también son persignados. Al escoger o "amarrar" a sus sucesores los fiesteros salientes les "ponen rosario" y el paño rojo o azul, según su bando, que ellos mismos han llevado cubriendo su cabeza durante el año que duró su cargo. De este modo se puede afirmar que les heredan sus deberes y obligaciones. Los fiesteros usan entre

ellos el vocativo "compadre-comadre", y es una obligación tratarse con mutuo respeto.

Una semana antes de la fiesta, aproximadamente, los fiesteros de ese año "amarran" a los que serán sus sucesores. Ese primer año los recién electos sólo observan durante la fiesta y un día después del festejo reciben oficialmente su cargo.

Cada fiestero, a su vez, habrá de elegir a una compañera que le ayudará con el cargo. Por lo regular esta compañera no es su esposa, sino alguien con quien no lo unen lazos de parentesco. A esta compañera la llamará "comadre". Asimismo cada uno de los 8 fiesteros y sus respectivas compañeras, buscarán a cuatro personas cada uno, a las que denominarán "moros". Los moros contribuirán con trabajo y con dinero o provisiones para la fiesta.

Para convidar a una persona para que sea moro se le entrega harina, café, pan, chiles secos, etcétera, en una cantidad socialmente convenida. El moro regresará al fiestero durante la fiesta la cantidad correspondiente a la que le fue entregada.

Con tiempo suficiente el fiestero mandará a elaborar los trastos de barro que se utilizarán en la fiesta: platos y tazas; del mismo modo encargará petates, manteles bordados, cohetes, velas y también debe empezar a ahorrar para comprar una res, misma que se utilizará para la comida ritual. Semanalmente, también, entregará una cantidad que se destinará para la compra de los juegos pirotécnicos que habrán de quemarse la noche anterior a la fiesta.

Los fiesteros se dividen en dos bandos, uno rojo y uno azul. Cada uno se organiza de manera similar. Un alpes, un alawasin, un capitán primero y un capitán segundo.

Todo el grupo asiste cada domingo a la iglesia y, después de la misa, llevan a cabo lo que denominan conti, que no es otra cosa que una procesión que inician dentro de la iglesia para posteriormente salir a caminar alrededor de ella. De manera ocasional los fiesteros son invitados para que asistan a los funerales y cabos de año (fiesta que se realiza al año de fallecida una persona).

Cada uno de los fiesteros tiene una tarea específica que realizar; el alpes, porta la bandera con la que se dan bendiciones; el alawasin, es el responsable de la cocina; el capitán primero y segundo vigilan el orden y las danzas.

Quince días antes de la fiesta, los fiesteros empiezan a construir la ramada donde se efectuarán las actividades. Los fiesteros azules la construyen en el lado derecho de la iglesia y los rojo en el extremo izquierdo.

Aunque ambas ramadas varían en tamaño y distribución, tienen los mismos espacios. Uno de ellos se destina como almacén, allí se guardan las provisiones; otro espacio se destina para colocar el altar y también será el sitio donde se danzará Pascola y Venado. Junto al almacén se improvisan varias hornillas para cocinar y hacer tortillas. A las personas que ayudan a los fiesteros a levantar la ramada se les retribuye con licor o con dinero.

Dos días antes del evento los fiesteros llegan a la ramada para ya no abandonarla sino hasta un día después, cuando todo haya concluido. Desde ese momento y durante los cuatro días siguientes se guisa y se da de comer a todos los asistentes.

El día que sigue a la fiesta se reparten las provisiones sobrantes y se inicia la búsqueda de los moros.

Finalmente todas las actividades concluyen con dos juegos rituales: la pelea de tambor y la pelea de banderas, en ellas se enfrentan el bando azul y el bando rojo. Los azules permanecen dentro de la iglesia y deben corretear y atrapar a los "diablos", los rojos, para hacerlos entrar por la fuerza a la iglesia.

No obstante el cargo de un fiestero no termina aquí, sino hasta el próximo año cuando cada fiestero tiene la obligación de llevar a su sucesor el "bolo", es decir, una comida consistente en carne enchilada, frijoles puercos, tortillas de harina y atole.

Es muy importante para una yoreme el hecho de cumplir con sus obligaciones rituales, incluso se critica y se llega a castigar a aquellos miembros que rehuyen a este tipo de deberes.

#### Chapayecas

En el primer capítulo se habló de los Chapayecas, seres liminales que tienen la autoridad durante la Cuaresma, aparecen del Miércoles de Ceniza y desaparecen el Sábado de Gloria. Estos seres rituales participan en manda; sus padres o muchas veces

ellos mismos prometen relizar dichas actividades a cambio de un favor recibido de Dios. Este voto es hecho de por vida y para ello buscan a sus padrinos. Los padrinos pueden ser también de por vida o pueden seleccionar cada tres años a dos nuevos padrinos. Otra modalidad es seleccionar a dos parejas de padrinos que se van turnando en periodos de tres años.

Las obligaciones de un padrino de Chapayeca es "ponerle rosario" el Miércoles de Ceniza, ésto significa persignarlo con un rosario y luego ponérselo en el cuello, asimismo cada padrino le amarra un paño o mascada en el brazo, el padrino en el derecho la madrina en el izquierdo, para identificarlo ya que vestidos de blanco y enmascarados es difícil localizarlos. Además los padrinos deben acompañarlo en los actos rituales y ceremoniales, cuidar sus pertenencias mientras él ande desempeñando sus funciones y el Sábado de Gloria quitarle la máscara o chomo, la mascada y los huaraches. Todo ésto se va a una gran fogata que se enciende frente a la iglesia.

Un detalle importante de mencionar es que los padrinos deben despojarse de zapatos, cinturones, relojes, lentes, aretes y collares para poder persignar a su ahijado y para quitarle su indumentaria al finalizar la Cuaresma. Además las madrinas deben andar con el cabello suelto.

Dentro de las obligaciones de los padrinos se encuentra también el deber de ofrecer a su ahijado un desayuno el último día del ritual, es decir, el Sábado de Gloria. Para poder llevarlo a su casa, lugar del evento, los padrinos solicitan

permiso a los Caballeros para poder sacar al Chapayeca de la iglesia. Cuando concluye el desayuno los Chapayecas son llevados de nueva cuenta por sus padrinos a la iglesia.

También hallamos entre los tipos de compadrazgo no sacramental las bendiciones de nuevas capillas e imágenes religiosas para las cuales se requiere seleccionar a dos compadres. No obstante, ésto no es muy frecuente entre los yoremes ya que muy raras ocasiones se pueden observar.

#### OTROS PADRINOS

Recientemente en la sociedad yoreme han aparecido otros tipos de compadrazgo como los padrinos de Primera Comunión, Quince años y Graduación. Estas formas se asemejan mucho a las utilizadas por la población mestiza del país. En lo que se refiere a los padrinos de Confirmación, los datos que se tienen son muy pocos, posiblemente se deba a que este rito no lo realiza un sacerdote, sino un obispo de la iglesia católica, y las comunidades indígenas raramente son visitadas por ellos.



## TEORIA DEL PARENTESCO Y EL PARENTESCO RITUAL

El parentesco ha sido, para la disciplina antropológica, uno de sus temas de investigación por excelencia. Así, todos los estudios hechos al respecto se han abordado con cualquiera de los dos enfoques hasta hoy manejados: la filiación y la alianza. Asimismo, el parentesco ritual se ha tratado de explicar utilizando alguno de estos dos puntos de vista.

En 1960, Foster subraya que desde que los antropólogos se percataron de la importancia y la universalidad del compadrazgo en América Latina, se ha convertido en un prototipo de una categoría más amplia de parentesco ritual. Sin embargo, en palabras de Nutini y Bell, a pesar de los numerosos materiales etnográficos sobre la institución del compadrazgo, esta sigue estando inexplicada en lo esencial.

Para nosotros es sabido que dicha institución no es privativa de Latinoamérica, pero estamos convencidos de que es allí donde alcanza su máxima expresión. El compadrazgo, por ser tan familiar en nuestra cultura, muchas veces no lo vemos con objetividad y tendemos a dar por sobreentendidos muchos conceptos y datos que necesitan ser explicados. Así podemos concluir que esta familiaridad y universalidad ha llevado a muchos antropólogos a creer que los diferentes sistemas de compadrazgo son en esencia lo mismo y que lo único que cambia en cada caso son los tipos y un poco sus funciones en el contexto.

Un trabajo que pretende llenar ese vacío existente en los

estudios del compadrazgo es el de Nutini y Bell, quienes nos enfatizan que el compadrazgo funciona como un "sustituto" de los grupos que se basan en la filiación, de tal forma que para estos autores el parentesco ritual no es de ninguna manera una extensión o un complemento del parentesco.

Otros estudiosos han abordado el tema del compadrazgo considerando la propuesta de Lévi-Strauss quien en 1949 con la publicación de Las estructuras elementales del parentesco opone a la teoría de la filiación la teoría de la alianza.

Para la corriente conocida como estructuralismo lo más importante es el inconsciente, los conceptos simbólicos, y por ello plantea la hipótesis de que todo proceso está determinado por este inconsciente universal. Lévi-Strauss fundamenta su teoría en el tabú del incesto, para él la primera regla del inconsciente. Para este teórico la naturaleza es universal mientras que la cultura es particular o discreta; en la naturaleza encontramos que hay ausencia de reglas, mientras que en la cultura los hombres imponen sus reglas. Así la prohibición del incesto es universal por ello es cercana a la naturaleza, mientras que por ser regla también se aproxima a la cultura.

Para el estructuralismo el tabú del incesto es una regla presocial por hallarse entre la naturaleza y la cultura. Sin embargo, esta prohibición está mediada por el lenguaje, ya que se aplica a individuos que alcanzan un término de parentesco. En resumen la prohibición del incesto es para Lévi-Strauss el núcleo que constituye y da verdadero origen al parentesco.

A la luz de esta interpretación las relaciones sociales de compadrazgo pertenecen a lo que de manera más general se denomina parentesco ritual por estar sancionadas también por el tabú del incesto.

De tal modo, como pudimos observar las relaciones de compadrazgo halladas en las comunidades yaquis pertenecen a lo tradicionalmente denominado como parentesco ritual, ya que la prohibición del incesto es un elemento muy importante siempre presente en todas sus variantes que se extiende y elimina la potencial unión matrimonial entre las dos parejas de compadres, padrino y ahijada o madrina y ahijado y también entre la pareja de padrinos, los cuales, como se enfatizó, no deben estar casados entre sí (ver diagrama 1), esto es, se espera que suceda lo contrario a lo observado en otras comunidades -del Bajío, por ejemplo- en donde se pretende que una pareja de jóvenes siendo solteros aún se vea motivada a casarse después de fungir como padrinos.

Ahora bien, nos permitiremos matizar la afirmación anterior, ya que a simple vista podría surgir la duda sobre la problemática de un individuo *yoreme* para encontrar pareja para casarse debido al alto número de parientes espirituales que alcanza este tabú de incesto. En promedio los yaquis se casan siendo aún adolescentes. Cuando contraen nupcias son todavía muy jóvenes y no cuentan con demasiados compadres; así el número de posibles cónyuges aún es grande. A sus padrinos, que en un caso hipotético serían dos de bautizo, dos de hábito, dos de angelito y dos de chapayeca, ocho

en total, no podría elegirlos porque no están dentro de su grupo de edad y a sus ahijados tampoco por estar en el mismo caso. Además, casi siempre se prefiere elegir para compadres a personas que ya están casadas, ya que la edad adulta sólo se alcanza con el matrimonio.

Esta prohibición del incesto ha sido ampliamente documentada por varios antropólogos, Gudeman (1975), Mintz y Wolf (1950), entre los más importantes, sin que hasta ahora se haya encontrado una explicación histórica concluyente para las variantes existentes en los diversos pueblos estudiados. En esos trabajos se menciona que en los primeros años del cristianismo los padres fungían como padrinos de bautizo de sus propios hijos y que de hecho no se reconocía ningún lazo espiritual entre el bautizado y su padrino; por tal motivo no era menester ningún impedimento matrimonial sensible (Gudeman,1975:230). No obstante, lo que sí se sabe es que la costumbre popular (folk custom) antecedió a la doctrina católica de designar a una pareja para acompañar a un niño en su bautizo. No fue sino hasta 813, cuando el Concilio de Munich prohíbe a los padres actuar como padrinos de sus propios hijos (Mintz y Wolf,1950:344) pero muchos años antes el pueblo ya lo había hecho del uso común. De acuerdo con la hipótesis de Gudeman (1975), la prohibición matrimonial fue primero y la noción de relación espiritual fue usada para justificar este impedimento. No hay datos que nos digan con exactitud porque el pueblo empezó la costumbre de que los padres no fueran padrinos de sus propios hijos.

En los siguientes años al Concilio de Munich, el grupo de parentesco ritual se agrandó y extendió considerablemente, del mismo modo que se incrementaron las ceremonias en las que era preciso la compañía de padrinos. Se menciona incluso que fue necesario reducir el grupo de parientes rituales porque el número de cónyuges potenciales se veía peligrosamente reducido (Foster, 1963:4). Ya en el Concilio de Trento (1545-1563) se especificaba que los padres contraían una co-paternidad espiritual, y por lo tanto una prohibición marital, con los padrinos y el ministro. También se restringía el número de padrinos de bautizo a dos, uno de cada sexo, y un sólo padrino de confirmación del mismo sexo del infante. Lo anterior es importante porque como se recordará la Compañía de Jesús fue vital en la realización del Concilio de Trento y fueron justamente estos misioneros los que evangelizaron el Noroeste de nuestro país y por lo tanto los que llevaron al pueblo yaqui esta costumbre hispánica. Asimismo, en la actualidad siguen vigentes las reformas eclesiásticas realizadas en el Concilio de Trento.

Con esta breve revisión histórica pudimos hallar el origen en las leyes eclesiásticas y populares en torno a las prohibiciones matrimoniales con algunas categorías de parientes espirituales traídas por los jesuitas. Sin embargo, el caso muy particular en el sistema de compadrazgo yaqui, de que la pareja de padrinos no debe ser casada entre sí, no se pudo rastrear.

A continuación será bueno recordar que el estructuralismo trasladó el concepto de comunicación de la lingüística en

términos antropológicos definiendo tres niveles de transmisión de la información: la comunicación de mujeres, la comunicación de bienes y servicios y la comunicación de mensajes (Thompson:1971). Así el padre al no poder ser padrino de su propio hijo tiene que cederlo a otra persona para que lo acompañe en el rito de paso y a cambio recibirá a otros individuos en calidad de ahijados-principio de reciprocidad-. Asimismo, por la prohibición de ser padrinos, la esposa de un individuo no puede acompañarlo como comadre por lo cual tiene que renunciar a ella como compañera de rito, la cederá y a cambio se espera una contradonación, constituyéndose de este modo una estructura de reciprocidad. Porque de acuerdo con el estructuralismo, si existe una ley negativa que prohíbe, debe haber una positiva que permita. Lo anterior sirve para reforzar la postura de que el compadrazgo no puede ni considerarse como algo distinto del parentesco.

Otra cuestión del compadrazgo ampliamente analizada es la noción del átomo de parentesco espiritual. Para algunos autores como Pitt-Rivers el bautismo tiene un fin social y subconsciente, independientemente al fin teológico del renacimiento espiritual, que es el de paliar el conflicto entre padres e hijos, ya que a través del bautismo un niño adquiere unos nuevos padres con los cuales sus relaciones son muy distintas a las que lo unen con sus padres biológicos. Este autor explica que esta oposición queda en un nivel inconsciente pero explica la necesidad de un respeto mutuo y que este respeto pone en evidencia que la relación establecida nada tiene que ver con el reforzamiento de un lazo

parental previo sino que se crea otra relación muy diferente de carácter sagrado. En otro trabajo el norteamericano Steven Gudeman (1971) enfatiza el aspecto religioso del compadrazgo y la oposición que se da entre las dos formas de parentesco; en su artículo muestra cómo la familia espiritual, padrino-madrina-ahijado, busca su modelo en la Sagrada Familia; y cómo la doctrina cristiana influyó en el patrón de relaciones entre ahijados y padrinos.

Más recientemente Salvatore D'Onofrio en el artículo titulado "L'Atome de parenté spirituelle" (1991) examina las relaciones creadas en ocasión de un bautizo concluyendo que lo que se busca es el modelo en la concepción virginal de Cristo por obra del Espíritu Santo y el papel de José como su tutor. Asimismo muestra la oposición que se manifiesta entre la "familia conyugal" y la "familia simbólica". D'Onofrio plantea la hipótesis de un átomo de parentesco espiritual conformado por un hombre, su esposa, su hijo y el padrino, y cómo el modelo a imitar sirve para explicar el tipo de relaciones que se dan al interior de este átomo de parentesco espiritual. En la comunidad siciliana estudiada por D'Onofrio, al igual que en el caso que nos ocupa, las relaciones sexuales entre compadre y comadre son prohibidas, considerándose más grave la trasgresión que entre consanguíneos.

Para nuestro intento de análisis y por nuestro enfoque es más correcta la hipótesis de este último teórico, ya que de manera análoga así, como para el estructuralismo la familia

nuclear no es el átomo de la sociedad porque no puede existir sola, en el parentesco ritual -padrinos y ahijado- no pueden constituirse como su átomo ya que sin dos grupos que se relacionen, cuando menos, no podría integrarse. Así el compadrazgo es el resultado de la alianza de dos familias; por ello aunque Foster las considere como relaciones diádicas, éstas sólo tienen sentido en el interior del conjunto porque el sistema de parentesco ritual, en general, y el compadrazgo, en particular, forman estructuras de reciprocidad. Sin embargo, la tesis de D'Onofrio, si bien explica el tabú de incesto entre el compadre y los padres del niño y el propio ahijado, ¿cómo se explicaría la prohibición entre madrina y compadre, y entre la pareja de padrinos?

En el capítulo anterior empezamos con una descripción general de aquellos casos que los yaquis consideran como tipos de compadrazgo, el segundo paso consiste en encontrar la matriz del análisis. De acuerdo con nuestras observaciones esta matriz o modelo ideal que se pretende imitar es el de los padrinos de bautizo, precisamente es en el bautizo de un niño cuando se espera que la normatividad sea cumplida con mayor cuidado y respeto. Por otro lado, también es conveniente no perder de vista que en todas las sociedades que cuentan con un complejo de compadrazgo siempre tienen presente este tipo de padrinos y la historia muestra cómo este fue el primer tipo de ceremonias que requirieron de padrinos. Sin embargo, este "tipo ideal" o "modelo superior" no tiene sentido como objeto aislado ya que los demás



tipos de compadrazgo encontrados en la sociedad yaqui son sólo variantes de dicho modelo. Así por ejemplo, los padrinos de muerte realizan en el funeral una especie de "bautizo" dando incluso dos nombres al difunto como se vió en el capítulo anterior; además cuando es necesario elegir unos padrinos para "poner rosario" a un difunto, en las primeras personas que se piensa es en los padrinos de bautizo de él, en caso de que ya hayan fallecido también, se pueden elegir a sus familiares cercanos. Otro detalle significativo es que si una persona muere antes de casarse el funeral le corresponde a sus padrinos de bautizo, y dicho velorio se efectuará en la casa de ellos. Por otro lado, Gudeman (1975) menciona que la iglesia ha reconocido el bautizo de agua y el bautizo metafórico, encontrándose entre este último las bendiciones de imágenes, campanas y otros objetos, pero que también en estas formas de bautizo la iglesia no le concede gran importancia a la relación espiritual creada. En el trabajo de campo que realizamos en los pueblos yaquis pudimos darnos cuenta de que se presentan unas formas a las que podríamos englobar dentro de bautizos metafóricos, como son los ritos que sirven para que un individuo ingrese en una sociedad ceremonial temporal o permanente y que si bien la iglesia los reconoce no les dan la importancia que le dan los actores. Así como en el bautizo un individuo renace espiritualmente en un rito de paso que los lleva del mundo natural al mundo espiritual, en los ritos de paso los yaquis cruzan el puente que los hace renacer como Cantoras, Matachines, Chapayecas, Angelitos y demás.

De lo anterior podemos inferir que todos los tipos de compadrazgo yaquis buscan imitar la matriz que es, como vimos, el padrino de bautizo en este caso. Asimismo, diremos que si bien en estos bautizos metafóricos las reglas de conductas no son tan estrictas como con los padrinos de bautizo y se les acercan mucho.

Las relaciones de parentesco ritual como todo sistema simbólico es un conjunto regido por la distinción y la vinculación entre significante y significado, no como un término aislado sino como una cadena estructurada, en donde lo más importante es el lugar de los diferentes elementos más que su naturaleza particular (Lévi-Strauss).

Las variantes de compadrazgo encontradas en una cultura forman un conjunto al que podemos arribar sólo por medio de un análisis semántico que los ubique dentro de un sistema. Para el análisis estructural un sistema no es un agregado, ni una suma de elementos yuxtapuestos mecánicamente. Cada elemento del sistema adquiere significado de acuerdo al código en el cual se insertan. Este enfoque teórico privilegia las relaciones -inversiones, oposiciones, paralelismos y simetrías- no los términos. En el análisis levistroniano las manifestaciones de oposición están en relación con la forma binaria del pensamiento.

Por ello para entender el significado del sistema de compadrazgo yaqui es necesario realizar un análisis de las relaciones que unen y separan todas las variantes estudiadas.

Tal oposición se puede descubrir en el mito de origen,

presentado en el primer capítulo, en el cual se señala claramente la instauración de un orden a partir del bautizo de los surem- esto sirve también para reforzar la posición que ubica al bautizo como el modelo que se pretende imitar-. Antes de su bautizo, los surem y los animales no se diferenciaban, se vivía en un estado de naturaleza. Fue el sacramento del bautizo el que marcó el paso de un estado a otro, la división entre naturaleza y cultura; ya que los surem bautizados se transformaron en yaquis y junto con los sacerdotes llegaron también un cúmulo de elementos como las fiestas, los instrumentos musicales y de trabajo, pero sobre todo a partir de ese momento se conoce y maneja el fuego para preparar sus alimentos.

No obstante, ambos elementos siguen estando presentes en la cultura yoreme de manera complementaria, sin que haya preponderancia de uno sobre otro.

Así, un yaqui al ser bautizado abandona el estado de naturaleza para entrar en el mundo de la cultura. El niño sin bautizo corre el peligro de ser agredido por elementos naturales, y los compadres que no acatan las prohibiciones se transforman en animales.

*De esta forma el compadrazgo yaqui, de acuerdo con Peter Coy (1974), se encuentra entre la naturaleza y la cultura, se convierte en el puente que los une y los separa.*

Para Gudeman existe una contradicción entre la familia biológica y la familia espiritual, pero nosotros compartimos la tesis de Pitt-Rivers quien sostiene que no existe tal

confrontación sino más bien lo que se puede observar es una complementariedad, es decir, que el parentesco ritual complementa al parentesco consanguíneo. Los padrinos se eligen para que acompañen a los ahijados en los ritos de paso, en donde los padres no deben estar presentes. En el mundo de la cultura los padrinos ocupan el sitio de los padres naturales. Esto es evidente entre los yoremes ya que después de cumplir con los tres bautizos, por ejemplo, los padrinos "entregan" a los padres a sus ahijados, y en términos generales todos los ritos de este tipo terminan con el "bolo" que no es otra cosa que la última fase del rito de paso, la de agregación al grupo después de adquirir el nuevo status (Van Gennep:1909).

En las comunidades yaquis se puede observar como el parentesco ritual (compadrazgo) complementa al parentesco consanguíneo dando cohesión a la comunidad al formarse grupos mínimos de cooperación (Foster:1961). Inclusive podemos hablar de grupos sociales de compadrazgo (Signorini:1984), ya que no sólo se hacen compadres las dos parejas directamente implicadas, sino también los abuelos de ambos lados. Aquí es donde podemos aplicar los conceptos "co-paternidad directa" y "co-paternidad indirecta" expresados por Gudeman (1975:223), ya que los padrinos entrarían en la primera categoría y los abuelos del ahijado y los padres de los padrinos en la segunda categoría. Tanto el sistema de parentesco como el compadrazgo poseen una organización, una terminología y una conducta bien definidas.

Finalmente después de realizar una revisión de los

diferentes tipos de compadrazgo hallados entre los yaquis buscando relaciones de oposición, de simetría, de inversión de conductas, de permutabilidad, etc. pudimos identificar varios subgrupos.

Es conveniente aclarar que se inició el análisis rechazando la idea de encajonarlos en clasificaciones hechas a priori, nuestro interés era que el propio análisis nos dejara ver como se iban conformando los conjuntos poco a poco.

Así, se logró establecer que la primera gran oposición se obtuvo entre los padrinos de bautizo y los padrinos de muerte, los cuales al oponerse adquirieron sentido. Esta oposición corresponde a la dualidad vida/muerte que corresponde al ciclo de vida.

Del análisis de los padrinos de bautizo y los padrinos de muerte se estableció cómo se dan procesos de conjunción y disyunción: mientras que una pareja sirve como padrinos de bautizo en tres ocasiones, cuatro parejas de padrinos sirven en una sola ocasión como padrinos de muerte; del mismo modo, en un bautizo la elección de un padrino es la primera ocasión libre y las dos siguientes preescrita, mientras que al elegir padrinos de muerte primero se piensa en los padrinos de bautizo, por lo que se considera preescrita, pero si tales padrinos ya fallecieron, entonces la elección se vuelve libre. En el bautizo se privilegia la relación padrino/ahijado, esto es, el padrinazgo; mientras que en los padrinos de muerte la relación compadre/compadre se enfatiza -compadrazgo-. De tal modo, y siguiendo la terminología

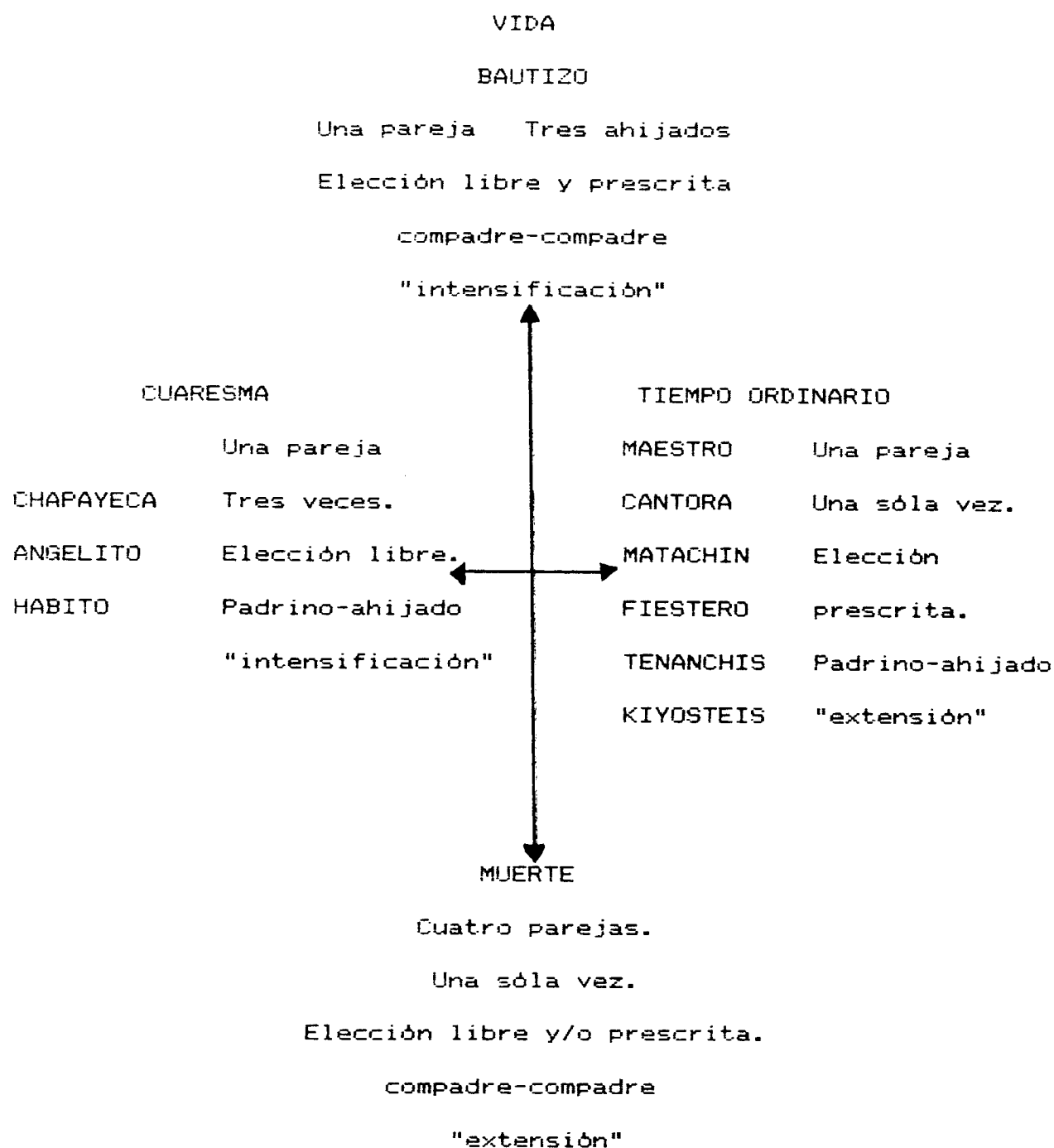
empleada por Paul, se opone una "intensificación" y una "extensión".

Para poder encontrar la siguiente oposición fue necesario realizar una interpretación etnográfica, haciendo referencia al tiempo ordinario y a la Cuaresma en el calendario ritual yoreme.

A partir de esta dicotomía pudimos establecer que las relaciones de compadrazgo que se contratan en el tiempo ordinario -Maestro, fiestero, Cantora, Kiyohteis, Tenanchis, Matachines-, se oponen y excluyen a las efectuadas durante la Cuaresma -Chapayeca, angelito y hábito-.

En las relaciones de compadrazgo adquiridas durante los 40 días que van del Miércoles de Ceniza al Sábado de Gloria, la elección es libre, la diada privilegiada es la de padrino/ahijado, la misma pareja de padrinos acompaña a su ahijado durante tres años consecutivos por lo que se da un "reforzamiento" de la relación. En oposición los padrinos adquiridos en el tiempo ordinario son preescritos y en una sola ocasión acompañan a los neófitos en el rito de paso que los hace ingresar en las sociedades ceremoniales que funcionan en la cultura yaqui, en esta relación se privilegia el compadrazgo sobre el padrinazgo por lo que se da una "extensión" en la relación.

El siguiente cuadro sirve para sintetizar lo anterior.



Hasta este punto hemos presentado los resultados de un análisis de tipo estructural, en este sentido creemos haber hecho aportes para el mejor entendimiento de las relaciones de

compadrazgo en la étnia yaqui al establecer que éstas se aglutinan en cuatro conjuntos dependiendo de su contenido.

Para concluir, podemos sostener que a la luz de los resultados de este análisis, el compadrazgo yaqui no sólo se pueden ver como corpus de datos o como una taxonomía, sino que dichas relaciones pueden ser abordadas como un sistema de signos que pueden ser analizados para encontrar una estructura subyacente.

Nuestro objetivo inicial fue revelar que las relaciones de parentesco ritual, en general, y de compadrazgo, en particular, nacen de sistemas inconscientes sobre una función simbólica.

Así pues, es posible afirmar que las relaciones de compadrazgo yoreme constituyen un sistema de signos que no tienen significado en sí mismos, porque el verdadero significado está dado por las relaciones de conjunción y disyunción, de metonimia y de metáfora.

Lo anterior tiene como meta subrayar la diferencia que existe entre este trabajo y otros enfocados también sobre el compadrazgo, que como se dijo al inicio, tanto ha llamado la atención a un gran número de antropólogos. Esto es, gracias al enfoque estructuralista fue posible llegar a una conclusión diferente sobre la importancia y la validez de las relaciones de compadrazgo en una cultura en particular. Ello significa, que no es suficiente con la mera descripción de los tipos de compadrazgo que se dan en un pueblo, sino que, por el contrario, sólo se accede a ellas por medio de un análisis teórico y es por lo



anterior que consideramos distinto este trabajo.

Por lo tanto, consideramos que los objetivos propuestos al inicio se han alcanzado, al menos parcialmente.

Para terminar sólo diremos que no creemos haber agotado el tema sobre el sistema de compadrazgo entre los yoremes, nuestro trabajo trata únicamente de delinear o iniciar un trabajo más profundo sobre el tema. Para futuras investigaciones un punto a desarrollar podría ser el tipo de intercambio que se da en las relaciones de compadrazgo; para ello sería conveniente formar un equipo de trabajo que hiciera genealogías en una comunidad yaqui para encontrar y decifrar las redes de intercambio y poder saber si se trata de un intercambio restringido o generalizado.

Lo anterior llevaría de más tiempo y trabajo, ya que los pueblos yoremes de Sonora y Arizona son numerosos.

Sin embargo, esto podría ser una punto de partida para los interesados en realizar futuras investigaciones.

Otro punto de interés es el analizar la hipótesis planteada por Spicer, hace ya muchos años, sobre la importancia que tuvo el compadrazgo para reagrupar y dar cohesión a los pueblos yaquis después de los años de lucha a su regreso de la sierra cuando concluyó el hostigamiento del gobierno. De acuerdo con Spicer, el compadrazgo tomó la fuerza que antes no tenía cuando los yoremes repoblaron sus comunidades a la restitución de su territorio ancestral. Pero para poder comprobar tal afirmación es necesario un estudio de tipo histórico.

## BIBLIOGRAFIA

Aguilar Carmin, Héctor.

- 1979 La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana.  
Siglo XXI. México.

Coy, Peter.

- 1974 "An Elementary Structure of Ritual Kinship: A case of  
Prescription in the Compadrazgo". Man. IX (3): 470-479.

D'Onofrio, Salvatore.

- 1991 "L'Atome de parenté spirituelle". L'Homme 118, avril-  
juin, XXXI (2). 79-110.

Fabila, Alfonso.

- 1940 Las tribus yaquis de Sonora, su cultura y su anhelada  
autodeterminación. Primer Congreso Indigenista  
Interamericano, Departamento de Asuntos Indígenas.  
México.

Figueroa Valenzuela, Alejandro.

- s/f Los que hablan fuerte. Desarrollo de la Sociedad yaqui.  
Centro Regional del Noroeste, INAH-SEP, Gobierno del  
estado de Sonora (mecanoescrito).

Foster, George M.

1953 "Cofradía and compadrazgo in Spain and Spanish America",  
Southwestern Journal of Anthropology. IX (1): 1-28

1961 "The dyadic Contract: A Model for the Social Structure  
of a Mexican Peasant Village". American Anthropologist  
63, 6:1173-1192.

Genis, José.

1985 "Mitos relacionados con el compadrazgo". Antropología.  
INAH. Núm. 2, pp 7-9.

1987 "Hipótesis estructurales sobre el compadrazgo". En  
Jauregui, Jesús e Ives-Marie Gourio (eds). Palabras  
Devueltas. Homenaje Claude Lévi-Strauss. México. INAH-  
IFAL-CEMCA. pp 179-190-

1990 Sistemas de Parentesco Ritual en México. ENAH  
(mecanoescrito)

Giddings, Ruth Warner.

1959 "Yaqui myths and legends". Anthropological papers of the  
University of Arizona. Núm. 2, The University of Arizona  
Press, Tucson.

Gilbert, Cécile.

1985 Una resistencia india. Los yaquis. INI-CEMCA, México.

Gudeman, Stephen.

- 1972 "The Compadrazgo as a Reflection of the Natural and Spiritual Person". Proceedings of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland. London. pp 45-71

Jáuregui, Jesús.

- 1982 "Las relaciones de parentesco". Nueva Antropología. Núm. 18. pp 179-208.

Leach, Edmund Ronald.

- 1980 Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos. Siglo XXI. Madrid.

Lévi-Strauss, Claude.

- 1969 Las estructuras elementales del parentesco. Buenos Aires. Paidós.
- 1972 "El análisis estructural en lingüística y en antropología" Antropología estructural. Eudeba, Buenos Aires. pp 29-50.
- 1979 "Reflexiones sobre el átomo del parentesco". Antropología estructural mito, sociedad, humanidades. Siglo XXI. México.

Mintz, Sidney and Eric Wolf.

- 1950 "An Anthropological Analysis of Ritual Co-Parenthood (Compadrazgo)" Southwestern Journal of Anthropology. VI: 341-368.

Moctezuma, José Luis.

- 1987 "El mayo: un idioma amenazado de muerte", Nueva Antropología. Núm. 32. pp 55-64.

Nutini, Hugo y Betty Bell.

- 1989 Parentesco Ritual. Estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural. México. FCE

Olavarria, Ma. Eugenia.

- 1990 Análisis Estructural de la Mitología yaqui. UAM-INAH. México.

- 1992 Simbolos del desierto. UAM. Colección Iztapalapa: Texto y Contexto Núm. 10. México.

Painter, Muriel T.

- 1950 The Yaqui Easter Ceremony at Pascua, Tucson, Tucson Chamber of Commerce.

- 1955 "An Yaqui Easter Sermon", Social Science Bull. Núm. 26, University of Arizona Press, Tucson.

1986 With Godd Heart. Yaqui Beliefs and ceremonies in Pascua Village. Tucson, University of Arizona Press.

Pitt-Rivers, Julian.

1970 "Parentesco: Seudoparentesco". En: Sills (ed)  
Enciclopedia de Ciencias Sociales. Madrid. Aguilar. Vol  
VII. pp 596-601.

1984 "El padrino de Montesquieu" América Indígena XLIV (2).  
pp. 267-282.

Ravicz, Robert.

1967 "Compadrinazgo" In: nash (ed). Handbook of Middle-  
America Indians. Austin. University of Texas Press. Vol.  
Vi. pp 238-251.

Signorini, Italo.

1984 "Forma y estructura del compadrinazgo: algunas  
consideraciones generales". América Indígena. XLIV (2):  
pp 238-251-

Spicer, Edward.

1940 Pascua, a yaqui village in Arizona. University of  
Chicago, Publications in Anthropology, University  
Chicago Press.

1945 "El problema yaqui". América Indígena. Núm. 8 México.

1954 "Pótam, a yaqui village in Sonora". American Anthropological Association Memoir. Núm. 77, Menasha, Wisconsin.

1958 "Social structure and cultural process in yaqui religion acculturation", American Anthropologist. Vol. 60.

Thompson, Richard A.

1971 "Structural statistics and Structural Mechanics: the Analysis of Compadrazgo". Southwestern Journal of Anthropology. 27, 4, 381-402.

Van Gennep, Arnold.

1986 Los ritos de paso. Madrid, Taurus.

Zingg, Robert M. y Wendell C. Bennett.

1978 Los Tarahumaras. Una tribu india del norte de México.  
INI, México.